



UNIVERSITAT DE BARCELONA



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

MEMORIA DE ACTIVIDADES (Curso 2006-2007)

COORDINACIÓN

Dra. Eva Andrés Aucejo

Profesora titular de Universidad

Departamento de Derecho Financiero y Tributario

Adjunta a Jefatura de Estudios

EQUIPO DE TUTORES Y PROFESORES-TUTORES:

M-1: Dr. Ricardo Panero; Dra. Chantal Moll de Alba; Dra. Helena Torroja

M-2 : Dr. Antonio Giménez Merino; Dr. Miquel Palomares

M-3: Dra. Teresa Tatjer; Dra. Eugenia Ortuño; Dra. Patricia Panero

M-4: Dra. Paula Domínguez; Dr. Xavier Pedrol

M-5: Dra. Montse Casanellas; Dr. Miguel Cañivano; Dra. Marisa Zahíno

M-6: Dra. Marta Bueno

T-1: Dr. Sixto Sánchez-Lauro

T-2: Dr. Carlos Villagrasa

T-3: Dr. Ramón Campderrich

RESPONSABLE SUPERIOR

Dr. Andreu Olesti Rayo

Jefe de Estudios



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
II.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	4
1.- PLANIFICACIÓN GENERAL	9
2.- OBJETIVOS.....	11
3.- RECURSOS	13
4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
5.- EVALUACIÓN	16
III.- SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA: EN PARTICULAR, SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	17
IV.- RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (2005-2006)	23
VI.1.- INFORME GENERAL DEL COORDINADOR	24
VI.2.- INFORMES PERSONALIZADOS DE LOS TUTORES Y PROFESORES TUTORES DEL P.A.T. CURSO 2005-2006	32



I.- INTRODUCCIÓN (*)

De conformidad con el *Documento marco sobre la tutoría en la Universitat de Barcelona* (2004), adaptado tanto al nuevo Estatuto de la UB (2003) como a las directrices que enseña el *Espacio Europeo de Educación Superior*; en las titulaciones de la *Universitat de Barcelona* (homologadas y propias), el alumnado, amén de recibir una formación universitaria de calidad, puede disponer de un apoyo personalizado a través de la tutoría universitaria; lo que facilitará su adaptación a la Universidad y le permitirá configurar mejor su itinerario curricular, optimizar su rendimiento académico y le facilitará el acceso al mundo laboral.

Siempre en virtud del Documento citado supra, *el servicio de tutorías tiene que depender organizativa y estructuralmente del Consejo de Estudios de la titulación, y el Jefe de Estudios tiene que ser el máximo responsable. El Consejo de Estudios tiene que aprobar el formato que debe adoptar la tutoría, y después tiene que informar a la Junta de Facultad o Escuela. En el modelo organizativo se tienen que concretar básicamente la coordinación, el programa de acción y las funciones de los profesores tutores. La coordinación se lleva a cabo mediante la creación de la figura de un coordinador (o más de uno) responsable de un grupo de profesores tutores para cada titulación o centro.*

Dando respuesta a tales exigencias, ya desde el año 2004-2005 por parte de la Jefatura de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (Dr. D. Andreu Olesti Rayo) se puso en marcha la ejecución práctica de la Tutoría Universitaria en el citado Centro, bajo la coordinación de la Dra. D^a Inmaculada Barral, Profesora Titular de Universidad de Derecho Civil, entonces adjunta a Jefatura de Estudios.

A partir del Curso Académico 2005-2006 y hasta el presente, la coordinación de la Tutoría Universitaria ha sido asumida por la Dra. D^a Eva Andrés Aucejo, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, en calidad de miembro adjunto a Jefatura de Estudios, quien ha planificado y puesto en práctica los planes y actuaciones que a continuación se indican.

Es objeto del presente informe presentar la MEMORIA DE ACTIVIDADES SOBRE TUTORÍA UNIVERSITARIA, FACULTAD DE DERECHO, U.B., CURSO ACADÉMICO 2006-2007

Curso Académico 2005/2006

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

- CUADRO DE PROFESORES TUTORES. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

- Conferencia sobre **/La tutoría Universitaria/** oficiado en el marco de la "Sesión Informativa para los alumnos que acceden en primeras opciones a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona", en fecha 19 de julio de 2005. Curso académico 2005-2006

- MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES SOBRE TUTORÍA UNIVERSITARIA. FACULTAD DE DERECHO.U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

Curso Académico 2006/2007

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2006-2007

- CUADRO DE PROFESORES TUTORES. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2006-2007

- MEMORIA DE ACTIVIDADES SOBRE TUTORÍA UNIVERSITARIA, FACULTAD DE DERECHO, U.B., CURSO ACADÉMICO 2006-2007

Nota: Todos estos documentos pueden ser consultados en la siguiente página web:
www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm



UNIVERSITAT DE BARCELONA



**III.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
CURSO ACADÉMICO 2006-2007**

1.- PLANIFICACIÓN GENERAL

2.- OBJETIVOS

3.- RECURSOS

4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.- EVALUACIÓN



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

1.- PLANIFICACIÓN GENERAL

2.- OBJETIVOS

3.- RECURSOS

4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.- EVALUACIÓN

**Coordinador responsable:
Eva Andrés Aucejo**

Septiembre 2006, Barcelona

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

PRESENTACIÓN

CONCEPTO

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T. en adelante) es el documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye, entre otros extremos, los objetivos y líneas de actuación atinentes a la tutoría universitaria que se desarrollarán a lo largo del curso académico.

El P.A.T. bien pudiera catalogarse como el instrumento a través del cual se diseña el contenido y ejecución de la tutoría universitaria. Tutoría, que se enmarca en un cambio de paradigma universitario que pasa de superar el modelo específicamente académico únicamente preocupado por la transmisión de conocimientos a un modelo educativo en el que se mixturán las funciones anteriores con las formativa-educativas (basadas en relaciones recíprocas y en la interacción profesor/alumno). Se intenta así superar la visión tradicional del profesor docente para desplegar un sistema de profesores tutores donde éstos, amén de cumplir sus labores típicas de transmisión de conocimientos, contribuyen a una educación global o integral dirigida a impulsar el desarrollo integral de sus estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social.

En el presente curso académico 2006/2007 continuamos por segundo año consecutivo la ejecución del diseño planificado sobre la Tutoría Universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

El vigente P.A.T. está en línea con las coordenadas definidas en el curso académico anterior, con alguna significativa mejora.

En este sentido, entendemos muy positivo la fuerte apuesta que hemos realizado desde distintas organizaciones de la Facultad de Derecho para aunar esfuerzos y coordinar acciones en común. Así, hemos forjado una estructura triangular de relaciones entre las siguientes organizaciones: Plan de Acción tutorial (P.A.T.) / Curso Cero / Mejora e Innovación Docente (M.I.D.)

Las sinergias positivas generadas entre estas tres organizaciones, sin perjuicio de que puedan ser aumentadas en un futuro, son las siguientes:

- Dentro del “Curso Cero” se ha creado una asignatura denominada “La tutoría universitaria” cuya finalidad es que el tutor pueda tener una primera toma de contacto con los alumnos matriculados en dicho grupo, sin perjuicio de que dicho tutor, completará el elenco de los alumnos que le corresponde tutelar una vez se disponga de las listas oficiales sobre alumnos matriculados.

- Amén de ello, hemos establecido canales de cooperación y coordinación con los responsables del grupo de “Mejora e Innovación Docente” (M.I.D.) de manera que puedan realizarse actuaciones compartidas que beneficien al conjunto de implicados, esencialmente a los alumnos. En este sentido, las personas responsables del “MID” han venido prestando su colaboración en diversas actividades realizadas en el PAT, generándose así es flujos de comunicación. Por ejemplo, desde el MID se da cobertura a la acción tutorial a través de la asunción de temas derivados por los tutores cuando se enfrentan con problemas concretos de tutoría que exceden de las actitudes y aptitudes que caben esperar de un tutor de la Facultad de Derecho, por lo general no especializado en psicología ni en pedagogía.

- Por otra parte las personas responsables del MID ofertan para el presente curso un seminario sobre técnicas de estudio destinado a mejorar y profundizar en el aprendizaje de conocimientos por parte del alumnado.

Damos noticia finalmente de que en el vigente P.A.T. los grupos específicos de tutoría para alumnos de excelencia se han configurado de manera independiente de la tutoría general, pasando a denominarse grupos “DELTA”.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

1.- PLANIFICACIÓN GENERAL

Destinatarios: los destinatarios de este Plan de Acción Tutorial son los alumnos matriculados en el primer curso de Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Temporalización: el desarrollo de la acción tutorial se llevará a cabo a lo largo del curso académico vigente (curso 2006/2007). Dicho íterin temporal alcanzará hasta septiembre del año 2007 de manera que los alumnos puedan consultar a sus correspondientes tutores dudas y cuestiones acerca de su orientación curricular.

Ratio alumnos/tutor: habida cuenta el elevado número de alumnos matriculados en el primer curso se ha optado por realizar la siguiente distribución de alumnos por cada tutor:

En cada uno de los grupos de la mañana y de tarde de primer curso de Licenciatura se procura que exista como mínimo un profesor/tutor(*) así como uno o dos tutores más en función del número de alumnos.

(*) profesor que imparte docencia en dicho grupo y además ejerce la función de tutor.

Se pretende que el número de alumnos máximo asignado por tutor no supere la treintena. A tales efectos se han dividido cada uno de los grupos por tramos en función de los apellidos y a cada tramo se le asigna un tutor.

Ejemplo:

GRUPO	APELLIDOS	TUTOR
M-1	A- BAS BAT-CAL CAM-CO	R. Panero C. Moll de Alba M. Torroja

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE DE BARCELONA

-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

(CURSO 2006-2007)-

GRUPO	TUTOR	E-MAIL	TELEFONO (EXT-)	DESPACHO
M-1	A-BAS: Ricardo Panero BAT-CAL: Chantal Moll de Alba CAM-CO: Helena Torroja	ricardo.panero@ub.edu cmolldealba@ub.edu htorroja@ub.edu	24434 24358 24832	309 Duran i bas 114
M-2	CR-FAB: Antonio Gíménez Merino FAC-GAQ: Miquel Palomares	antoniogimenez@ub.edu miquelpalomares@ub.edu	24443 24423	214 426
M-3	GAR-CONZ.: Teresa Tatjer GOP-JO: Eugenia Ortuño JU-L: Patricia Panero	tatjer@ub.edu ortuño@ub.edu ppanero@ub.edu	24431 24433 24439	222 308 314
M-4	MA-MIL: Paula Domínguez MIR-O: Xavier Pedrol	pauladominguez@ub.edu xavierpedrol@ub.edu	24434 34828	309 112
M-5	PA-PZ: Montse Casanellas RA-ROM: Miguel A. Cañivano ROS-SI: Marisa Zahíno	montse.casanellas@ub.edu macanivanos@ub.edu mzahinor@ub.edu	24835 24437 34832	116 211 Duran i bas
M-6	SOL-Z: Marta Bueno	martabueno@ub.edu	24427	218
T-1	A-F: Sixto Sánchez-Lauro	sanchezlauro@ub.edu	24431	222
T-2	GA-N: Carlos Villagrasa	carlosvillagrasa@ub.edu	21997	325
T-3	O-Z: Ramón Campderrich	ramoncampderrich@ub.edu	24443	214
COORDI NACIÓN	Eva Andrés Aucejo <i>Adjunta a Jefe de Estudios</i>	eandres@ub.edu	24416	418

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

2.- OBJETIVOS

Son objetivos primordiales de este Plan de Acción Tutorial, los siguientes:

i) **Lograr la integración e implicación del alumno en la Universidad.**

Conviene tener presente que el alumno que pisa por primera vez las aulas universitarias proviene de centros educativos distintos con políticas y procedimientos diferentes.

Es pues una labor importante allanarle el camino y eliminar las barreras para que el alumno pueda aproximarse y sentirse incluido en el nuevo sistema educativo. A tales efectos pueden llevarse a cabo las siguientes políticas educativas:

I. 1.- *La información sobre la estructura del centro educativo.*

El tutor tiene entre otras, la función de informar a los alumnos sobre su participación en la gestión del centro y sobre su articulación a través de los órganos creados a tal fin (delegados, juntas de evaluación, etc.).

I. 2.- *La información sobre el entorno del ciclo formativo, que puede abarcar los siguientes aspectos:*

- Titulación que se obtiene y su significado en el mercado laboral
- Dónde y de qué se puede trabajar con el título obtenido
- Qué más se puede estudiar
- Otras actividades compatibles con el estudio (idiomas, informática, deportes, etc.)

ii) **Fomentar la motivación del alumno**

La motivación del alumno es, sin duda, un elemento esencial para afrontar cualquier estrategia de aprendizaje. Dicha motivación puede ser el resultado de diversas acciones como por ejemplo:

- Ayuda al alumno para elaborar y definir sus aspiraciones académicas y profesionales
- Optimizar los itinerarios curriculares
- Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión.
- Potenciar el diálogo alumno/profesor
- Trabajar con la información recogida personalizada de cada alumno intentando ayudar al alumno en sus posibles carencias o necesidades.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

iii) Detectar y ayudar en los problemas de aprendizaje de los alumnos: adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje.

Posiblemente éste sea uno de los objetivos más importantes de este P.A.T. A través del mismo el tutor tiene la compleja función de detectar, analizar e intentar ayudar a resolver los problemas de aprendizaje a los que se enfrenta el alumno.

En el momento de detectar los problemas de los alumnos relacionados con las dificultades en el aprendizaje se recomienda diferenciar por bloques temáticos. Esto es:

- Problemas referidos a la evolución psicológica del alumno
- Problemas referidos a la falta de conocimientos de base
- Malas actuaciones debidas a problemas ajenos al Centro

De esta manera, el tutor jugará un papel clave en relación a detectar y corregir estos problemas, que podrán trasladar a las reuniones que se realicen con el coordinador general del PAT; reuniones en las cuales se cuenta con la asistencia de la junta de tutores del Centro así como personal cualificado del grupo de M.I.D.

Nota importante: Durante los años anteriores de ejecución de la tutoría se constató que los problemas de aprendizaje y las dificultades en el estudio son los problemas estandarizados entre nuestros alumnos que revelan una de las primeras necesidades de éstos. Por ello precisamente, en este P.A.T. (2006/2007) proponemos como una de las líneas de actuación la cooperación con el personal del MID, quienes para el presente curso ofertan un seminario sobre “Técnicas de Estudio”, con el reconocimiento de dos créditos por parte de la propia institución.

Amén de lo anterior, no se descarta solicitar ayuda institucional cuando los problemas psicológicos o de percepción del alumnado excedan los conocimientos pedagógicos de los profesores y tutores implicados.

iv) Mejora del rendimiento académico

- + Integración del alumno en la Universidad
- + Motivación del alumno
- + Detección de problemas personales/académicos
- + Adquisición de estrategias y métodos de aprendizaje

= ↑ **RENDIMIENTO ACADÉMICO** ↓ **ABSENTISMO** ↓ **FRACASO ESCOLAR**

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

v) *Conocimiento y construcción de un itinerario académico personal como vía previa a su inserción futura en el mundo laboral.*

Se recomienda que tanto el profesor/tutor como los tutores conozcan la estructura del plan de estudios del centro y su organización.

Al límite, y a sabiendas de que este objetivo superaría los objetivos previstos en este PAT diseñado para los alumnos de primer curso, el tutor debe fomentar que el alumno programe sus estudios en función a sus preferencias y a las necesidades del mercado laboral, de manera que pueda lograr en la mayor medida de lo posible su plena inserción en el mundo laboral.

3.- RECURSOS

Los recursos para realizar la acción tutorial universitaria pueden clasificarse atendiendo a distintos criterios. Por ejemplo:

- Recursos de tipo estructural y de tipo funcional
- Recursos humanos/ económicos/ telemáticos, etc.

En nuestro P.A.T. contaremos con los siguientes tipos de recursos:

Recursos humanos:

- Coordinador general: esta función compete a Jefatura de Estudios, habiendo sido delegada al adjunto/a del Jefe de Estudios.
- Profesores/tutores: son profesores que imparten docencia en el primer curso de licenciatura y amén de ello ejercen de tutores.
- Tutores: profesores que ejercen la acción tutorial pero que imparten lecciones en el resto de cursos de la Licenciatura
- Alumnado: matriculados en primer curso
- Colaboración con otras organizaciones de la Facultad (“Curs Zero” y “M.I.D.”)

En relación a los **recursos económicos**, se detecta la necesidad de contar con medios económicos de carácter institucional. En concreto, se considera muy necesaria la colaboración de becario/s y/o personal administrativo que pueda actuar como soporte de las múltiples tareas de gestión que conlleva la ejecución de la acción tutorial y que actualmente recaen en la coordinación.

Recursos informáticos:

El aumento progresivo de formación a distancia a través de internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) conllevan la necesidad de contar con recursos telemáticos.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

En este P.A.T. se presta especial atención al uso de la informática de manera que:

- Los alumnos tienen toda la información relativa a este P.A.T. en soporte informático. A tal fin, en la página web de la Facultad de Derecho de la U.B. se ha creado un compartimento específico dedicado al Programa de Acción tutorial (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm).

- También a efectos del desarrollo de las funciones de la tutoría universitaria puede hacerse uso del conjunto de material informático que existe en el Centro: Salas de informática, salas adaptadas con cañón de luz para proyectar, material didáctico a través del ordenador, etc.

Nota: la única restricción es que el tutor deberá solicitar con antelación al personal administrativo la reserva de los medios que así lo requieran.

4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación en que centraremos este Plan de Acción Tutorial son las siguientes:

- a) Conferencias de formación para tutores
- b) Cursos y seminarios para alumnos
- c) Encuestas
- d) Reuniones

- a) Conferencias de formación para tutores

A lo largo del curso académico 2006/2007 está previsto poder realizar dos conferencias dirigidas a los profesores/tutores y tutores que componen el P.A.T. organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la U.B.

Las materias versarían sobre la labor del tutor universitario así como sobre la tutoría grupal

- b) Seminarios para alumnos

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar una especie de talleres en grupos muy reducidos con la finalidad de profundizar en el conocimiento y manejo de los catálogos de biblioteca, así como en el conocimiento y manejo de las bases de datos. Por otra parte, también podrán inscribirse en un curso sobre Técnicas de estudio que se oferta el presente curso por los responsables del grupo de M.I.D.

c) Encuestas

Para el seguimiento y valoración de las actuaciones programadas en este P.A.T. se podrá hacer uso de instrumentos como test y encuestas destinados a diagnosticar los resultados del proyecto en relación con la satisfacción de las necesidades y expectativas planteadas al principio, así como la constatación de problemas, dudas, y necesidades que se hayan ido presentado desde el principio de su puesta en marcha.

d) Reuniones

Se prevén las siguientes reuniones y calendario para llevarlas a cabo:

Coordinador general del PAT. Se prevé que se mantengan las siguientes reuniones:

- Con *tutores*: Tres reuniones cuyo calendario, siempre con carácter flexible, es el siguiente:

1ª reunión: octubre 2006

2ª reunión: enero 2007

3ª reunión: junio 2007

- Con *Jefatura de Estudios y Consell d'estudis* de la Facultad de Derecho de la U.B.: al final del curso académico 2006/2007 se presentará el informe final con las conclusiones sobre la dinámica y resultados del P.A.T. previsto para dicho curso académico.

Profesores/tutores y tutores: Se recomienda que mantengan las siguientes reuniones:

- Con *el coordinador general*: Tres reuniones al año (vid supra)

- Con *alumnos*: sería conveniente realizar al menos los siguientes encuentros:

Sesiones conjuntas del tutor con todos los alumnos que tiene asignados.

Tiempo:

1ª reunión: septiembre/octubre año 2006

2ª reunión: Durante el primer semestre y con antelación a los exámenes que se realizan en enero.

3ª sesión: antes de los exámenes del segundo semestre.

Amén de ello, los alumnos podrán solicitar cuantas sesiones de tutoría individualizada necesiten y crean oportuno, debiendo los tutores atender las consultas de tutoría individualizada bien en una franja horaria que hayan reservado a tal efecto o bien concediendo una cita en día y hora que entre ambos convengan.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2006-2007)

5.- EVALUACIÓN

Del desarrollo, ejecución y resultados del P.A.T 2005/2006 se presentó una Memoria Final con difusión tanto en papel como vía telemática.

En línea con lo acontecido el año anterior, se prevé que también en el presente curso se realizará una Memoria Final de la ejecución y resultados de la Tutoría Universitaria durante el curso 2006/2007.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Grado de consecución de los objetivos.
2. Actividades ejecutadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y del coordinador. Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
4. Informes de los tutores y profesores tutores
5. Necesidad o no necesidad de rectificación de la acción.

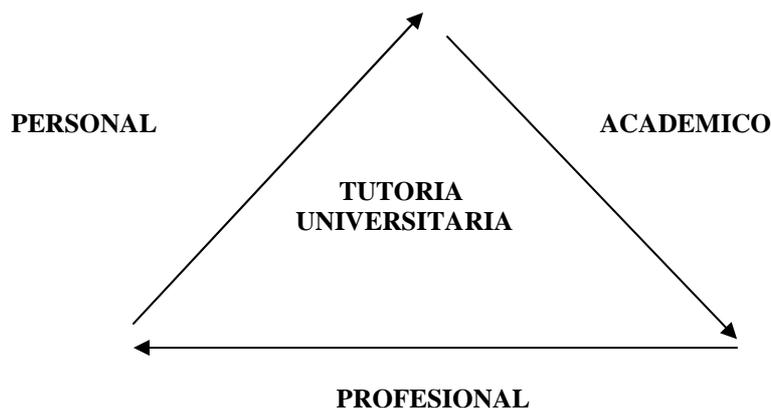
La elaboración del informe final correrá a cargo del coordinador general quien lo confeccionará a la vista de los “inputs” mentados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.

Nota: en la página web de la Facultad de Derecho de la UB (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm) puede consultarse la Memoria final de actividades del Plan de Acción Tutorial correspondiente al curso académico 2005/2006 y también la Memoria de Actividades sobre la Tutoría Universitaria desarrollada en la Facultad de Derecho a lo largo del curso 2006/2007.



III.- SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA¹

Con carácter general puede definirse como “Tutoría Universitaria” aquella actividad de carácter formativo que se ocupa del desarrollo **académico, personal y profesional** de los alumnos. Así pues, la tutoría universitaria se articula en los tres vectores diferenciados con la pretensión de actuar sobre dichos campos mentados: personal, académico y profesional.



Con la tutoría universitaria se pretende que el alumno, amén de recibir una **formación universitaria de calidad**, disponga de un **apoyo personalizado** que facilitará su adaptación a la Universidad así como otras importantes ventajas entre las que son de mentar las siguientes:

- Planificación correcta de su itinerario curricular
- Optimización del rendimiento académico
- Facilitar el acceso al mundo laboral

Esto es:

T.U. = FORMACIÓN UNIVERSITARIA + APOYO PERSONALIZADO
--

¹ Para la elaboración de este guión se ha tomado como documento base, que no exclusivo, el libro titulado: *Manual de Tutoría Universitaria*, coordinado por el Catedrático S. RODRIGUEZ ESPINAR, Ed. Octaedro /ICE-UB, 2004, cuya lectura recomendamos no sólo a los profesores que ejercen funciones de tutores sino también al resto del colectivo docente universitario.



Es, por tanto, labor del tutor, informar, formar y orientar al alumno durante su estancia en la Universidad.

TUTOR: ofrece INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

2- RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EXISTENCIA DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Posiblemente, la razón que subyace y justifica la existencia de la Tutoría Universitaria pueda hallarse en un cambio de paradigma de las Universidades Españolas y otras extranjeras pertenecientes a países ínsitos en el modelo Continental.

En efecto, el interés por la tutoría nace como intento de dar respuesta a las necesidades de la institución universitaria y de los estudiantes.

La Universidad ha experimentado una evolución desde un modelo planificado para minorías a una “Universidad de masas” que obliga a mejorar la atención del alumno, introduciéndose técnicas que contribuyan al acercamiento entre profesor/alumno. Técnicas, de otro lado, tanto más necesarias cuanto mayor sea el número de alumnos matriculados en el Centro.

El fenómeno de la masificación universitaria, con ser importante, no es, empero, el único factor que motiva la necesidad de una acción tutorial en la enseñanza superior. A ello debe aunarse factores como la progresiva heterogeneidad de los estudiantes, ya se deba al lugar de procedencia, ya se deba a circunstancias personales que marcan sus preferencias, expectativas, etc; y también la amplia y compleja oferta de titulaciones académicas

Todo ello debe ser enmarcado en el nuevo diseño que proyecta, de un lado, la puesta en marcha del nuevo Estatuto de la Universidad de Barcelona (2003) y, de otro, la incorporación progresiva al Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.).



En este sentido, el modelo que se ha seguido en las Universidades de nuestro país recuerda en gran medida al **MODELO ALEMÁN** decimonónico *humboldtiano* que representa el **ARQUETIPO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICO-EDUCATIVA**. Esto es, una universidad preocupada fundamentalmente por la transmisión de conocimientos científicos, técnicos y académicos. En este modelo el papel del docente se restringe a los aspectos académicos, desvinculado de la atención de otras necesidades del estudiante.

Frente a ello, lo que se pretende es acercarnos al **MODELO BRITÁNICO**, que representa el **ARQUETIPO EDUCATIVO**, desarrollado fundamentalmente en los centros elitistas de *Oxford* y *Cambridge* durante el siglo XIX. Presenta un sistema tutorial diferenciado en el que el tutor vela por la formación moral y científica de un reducido número de estudiantes. Luego se traslada a las Universidades americanas donde se ha creado incluso los *Academic Advising Centers* o “Centros de atención académica a los estudiantes”.

Todo lo anterior, por supuesto, sin desconocer otros sistemas existentes como por ejemplo El **MODELO FRANCÉS**, constituido en origen según el **ARQUETIPO PROFESIONAL**, donde la universidad está marcada por las necesidades de profesionalización al servicio de la sociedad. El papel del tutor es asegurar la capacitación profesional y el ajuste al mercado laboral.

En el bien entendido, obvio es, de que en la actualidad ya no se dan los arquetipos puros tal y como fueron gestados en el siglo XIX sino que por el contrario se mixturán y fusionan sus características definitorias.

3.- OBJETIVOS DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Diversos e importantes son los fines que avalan la labor del tutor. Entre las respuestas que se pueden hallar en cualquier manual o lectura al uso son de citar, a título de ejemplo, los siguientes:

- Integrar al alumno y buscar su implicación
- Motivar al alumno.
- Detectar y resolver problemas de aprendizaje
- Preparar al alumno para su inserción al mundo laboral.
etc, etc.



En el Programa de Acción Tutorial que desarrollamos en la Facultad de Derecho de la U.B. se especifican con toda suerte de detalles los objetivos que se pretenden conseguir a través del Programa de Acción Tutorial, siempre con el “norte” fijado en la mejora del rendimiento académico del alumno, pues que duda cabe, que si un alumno está motivado; si un alumno tiene un soporte o apoyo donde recurrir; si un alumno se ve asistido en sus diferentes necesidades académicas (ej. itinerario curricular; ...); personales y/o profesionales, posiblemente obtendrá *un incremento del rendimiento académico* lo que redundará en una mejora de sus resultados y, en su caso, en una disminución de las tasas de abandono universitario.

Por ello desde esta coordinación se concibe la Tutoría Universitaria como un beneficio para el alumno y nunca como un coste u obligación hacia el mismo. La Tutoría; el hecho de que el alumno tenga acceso a un tutor individualizado debería entenderse como un “privilegio”; como un recurso a su servicio; como un elemento altamente positivo. Es una “carta” que se le da al alumno para que, si la necesita, pueda hacer uso de ella. Pero sin que ello de pie a asimilar la tutoría universitaria a una obligación o deber. Ni tampoco necesariamente todos y cada uno de los alumnos tienen que ser usuarios de la tutoría.

4.- LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA: PLANTEAMIENTO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Ya desde el curso académico 2005-2006 desde esta coordinación se elaboró un PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL para los alumnos de la Facultad de Derecho, consistente en un documento donde queda constancia de los objetivos, recursos, acciones y evaluación de las funciones tutoriales².

Del citado P.A.T. se puede tener información tanto en papel a través de los Servicios de Secretaría³, como en soporte informático a través de la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm)

Son destacables los siguientes extremos:

² EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL es el documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye, entre otros extremos, los objetivos y líneas de actuación atinentes a la tutoría universitaria que se desarrollarán a lo largo del curso académico. Vid. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, U.B., (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm)

³ Servicios de Secretaría, Jefe de Secretaría Sr. Sindi Viz



1.- Nuestro Plan de Acción Tutorial, de momento y dada su reciente implantación acoge –con carácter general- a los alumnos de primer curso, lo que no es óbice para que si un alumno el año próximo o posteriores tuviere cualquier duda, puede acudir a aquel tutor que le fue asignado para intentar resolverla.

La razón de que no sea factible extender el servicio de tutoría universitaria a todos los cursos de la Facultad de Derecho se debe a la falta de medios personales y materiales para ponerlo en práctica. Por ello, este Centro concentra los esfuerzos en los alumnos de primer curso de Licenciatura, habida cuenta el mayor contraste y dificultades de adaptación a la Universidad se suelen manifestar precisamente en el primer año de estancia en el Centro.

2.- En línea con las previsiones llevadas a cabo en el curso 2004-2005 donde se retomó la implantación de la Tutoría Universitaria, existe un equipo de tutores, asignados a los distintos grupos en función de los apellidos; de manera que, en cada clase existirá al menos un profesor-tutor que les informará suficientemente sobre la ejecución y desarrollo del P.A.T.

3.- Los tutores desarrollarán y llevarán a la práctica los objetivos previstos en el P.A.T.

4.- Los alumnos no necesariamente están obligados a ser usuarios del servicio de tutoría universitaria, si bien es muy recomendable.

5.- Respecto a “**La evaluación de los resultados del Plan de Acción Tutorial**” desde la coordinación del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho se confecciona una MEMORIA ANUAL final en la que consta el grado de aceptación y seguimiento cualitativo y cuantitativo por parte de los alumnos y de los tutores.

Es de saber que cuestiones como: “Los costes académicos”, “La función de de escolarización”, ..., entre otros aspectos, son temas de los que se ha ocupado la Ciencia Económica. Y cuando así lo ha hecho, pone de manifiesto la dificultad intrínseca para evaluar los resultados. En este sentido, se suele dividir entre:

- Recursos (inputs y actividades)
- Resultados (output y resultados)

Existe cierto consenso en que los “Recursos” pueden ser valorados según los criterios estandar, sin embargo, la medición del “Resultado” es un proceso más complejo.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Con todo, desde esta coordinación se pretende alcanzar el máximo grado de satisfacción por parte de los alumnos haciendo uso de los limitados recursos materiales y personales de que disponemos.

Y si bien es cierto que los números son importantes y las estadísticas también (por eso las aportamos), no lo es menos que la labor del tutor no debe planificarse a priori únicamente en términos cuantitativos, sino que también deberá tener en cuenta la dimensión cualitativa, pues como ya tuvimos ocasión de publicar en otra ocasión, con “cinco”, “tres” o incluso “un” alumno al que logremos ayudar, este servicio habrá prestado su causa. Pues en definitiva, entiendo y esto a riesgo de quien suscribe, el alumno es “una” –si no “LA”- pieza clave de la Universidad y justifica cualquier tipo de esfuerzo que desde la Institución podamos hacer por él.

Eva Andrés Aucejo
Coordinadora del Programa de Acción Tutorial
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario
Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona



IV.- RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (2006/2007)

Seguidamente se presentan los resultados de la puesta en práctica del Programa de Acción Tutorial durante el curso académico 2006/2007.

En línea con la sistemática operativa que utilizamos en la *MEMORIA de actividades de la Tutoría Universitaria, Facultad de Derecho, UB, Curso académico 2005-2006*, tomaremos como referencia las directrices vertidas en el *Manual de Tutoría Universitaria*⁴ en cuanto al “Concepto, componentes y fases de la evaluación de un Plan de Acción Tutorial”, aplicándolo –obviamente- al Plan de tutoría universitaria diseñado y ejecutado durante el presente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Valga pues por toda definición de “Evaluación” aquella “actividad sistemática y continua, que tiene como misión recoger información fidedigna sobre el fenómeno a evaluar en su conjunto para mejorar el propio fenómeno que se evalúa (*improvent*) y además ser una herramienta para rendir cuentas (*accountability*)”.

Lógicamente dado que el fenómeno a evaluar es la ejecución de la tutoría universitaria, clave debe considerarse la participación y colaboración de los distintos agentes implicados. A saber:

- Institución;
- Equipo de tutores de la Facultad de Derecho
- Personal técnico al servicio del M.I.D.,
- Personal académico del “Curso Cero”
- Alumnado.

⁴ *Manual de Tutoría Universitaria*, coordinado por S. RODRIGUEZ ESPINAR, Ed. Octaedro /ICE-UB, 2004, pp. 92 y ss.



VI.1.- INFORME GENERAL DEL COORDINADOR

FASES EN LA EVALUACIÓN DEL PAT DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB

Para poder evaluar los resultados del PAT 2006/2007 y, en su caso, proponer alternativas que contribuyan a su mejora, conviene distinguir entre los dos planos que a continuación se indican:

1.- Evaluación del diseño y ejecución del propio P.A.T. diseñado para la Licenciatura de Derecho

Se trata de la evaluación del propio Plan de Acción Tutorial, esto es, de evaluar el diseño y ejecución que se ha realizado de la tutoría universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. En este caso, analizamos si ha acometido la realización de un Plan de tutorías que recoja los extremos básicos, tales como objetivos, recursos, medios, etc., etc., y si tal plan se ha puesto en práctica (evaluación de inputs)

2.- Evaluación de los “Resultados” y “Consecuencias” derivadas del P.A.T. en la Licenciatura de Derecho

En este caso trataremos de medir, con todas las dificultades intrínsecas a ello, cuál ha sido el resultado y las consecuencias derivadas de la aplicación del PAT durante el presente curso en la Facultad de Derecho.

1.- Evaluación del diseño y ejecución del propio P.A.T. diseñado para Derecho desarrollado durante el curso académico 2006/2007

En este primer apartado se intenta medir los siguientes aspectos:

- a) Si se ha realizado una planificación de la acción tutorial en el curso académico de referencia y, en su caso, si el diseño del P.A.T. ha realizado acorde con las necesidades de la titulación
- b) Si las líneas de actuación y planificación originarias previstas en el P.A.T. se han llevado a cabo

DESCRIPTORES	PROCESO DE MEDICIÓN
DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN DERECHO	<p>La tutoría universitaria en la Facultad de Derecho en el curso 2006/2007 se ha planificado a través de un documento marco denominado PAT que da acogida a los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación general - Objetivos - Recurso - Líneas de actuación - Evaluación <p>Por tanto sí ha habido un DISEÑO GENERAL de cómo se entiende y cómo se ha pretendido ejecutar la tutoría universitaria en la Facultad de Derecho de la UB.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>La planificación tuvo lugar ex ante a través del documento marco y en el mismo se describen las coordenadas en las que se encuadra la tutoría universitaria del presente curso académico. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de tutores: se planificó un organigrama donde se contienen todos los tutores del curso 2006-2007 distribuidos por grupos y por subgrupos en función del ratio previsto. Dichos tutores han venido realizando durante el curso las funciones propias asignadas a la acción tutorial. - Temporalización: la acción tutorial se ha ido desplegando a lo largo del presente curso académico. Sin embargo, como consecuencia de un accidente grave de la coordinadora por el cual causó baja por enfermedad, la segunda reunión se celebró meses posteriores a lo planificado en el PAT 2006-2007. - Ratio Alumnos/tutor, se ha intentado en la medida de lo posible ponderar el número de alumnos estableciendo una media de 30 alumnos por tutor. Sin embargo, en ocasiones existen desviaciones respecto a tal media que se han intentado corregir en la medida de lo posible.
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	<p>En el P.A.T. 2006/2007 de la Facultad de Derecho de la U.B. se han explicitado las líneas de actuación propuestas para su ejecución durante el curso académico. En este sentido conviene destacar que han tenido lugar todas las reuniones previstas en la planificación general (del coordinador con tutores y de los tutores con alumnos) y también se procedió a celebrar una conferencia a cargo del Instituto de Ciencias de la Educación (Ponente: Milagros Rodríguez) sobre “Las funciones del tutor” dirigida a profesores/ tutores y tutores que componen el P.A.T de la Facultad de Derecho.</p> <p>Nota: la segunda conferencia propuesta no pudo realizarse como consecuencia de la baja médica padecida por la coordinadora del Programa de Acción Tutorial.</p> <p>Ello no obstante, no ha impedido que se realizaran las siguientes líneas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la coordinación del PAT con la dirección de biblioteca se ofreció la posibilidad de que los alumnos asistieran, a través de sus tutores, a sesiones reducidas de información y manejo de los recursos de la biblioteca.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la coordinación del PAT y las personas (becarios de aranzadi) encargadas de bases de datos, se ofreció, también a través del canal de los tutores, la alternativa de que los alumnos pudieran asistir en grupos reducidos a clases sobre funcionamiento y conocimiento de las bases de datos. - Se ha llevado a cabo una coordinación y cohesión del servicio de tutoría universitaria en la Facultad de Derecho con el “Curso Cero”, de manera que una asignatura de dicho Curso es precisamente la “Tutoría”. Ello ha reportado grandes beneficios, habida cuenta el alumno conoce personalmente a su tutor incluso antes del inicio de curso. - Los tutores han servido de “puente” y canal de comunicación entre las actividades ofertadas por el M.ID. y los alumnos. De hecho se valora muy positivamente los seminarios organizados por el M.I.D. sobre técnicas de estudio y ayuda en los problemas de aprendizaje. - Determinados tutores han realizado actividades individualizadas muy formativas, tal y como queda constancia en sus respectivos informes que aportamos en el apartado siguiente. - Todo lo anterior se ha intercalado con los cursos que desde el I.C.E. se han ido ofertando a lo largo del curso, de los cuales hemos dado información institucional y que muchos tutores han decidido realizar.
<p>OBJETIVOS Y FINES</p>	<p>También en el documento marco (PAT 2006/2007) de la Facultad de Derecho se definen cuáles son los objetivos que se pretende conseguir a través de la tutoría. En este sentido el desarrollo y puesta en práctica de la tutoría en la Facultad de Derecho se ha ejecutado en atención a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logro de la integración e implicación del alumno en la Universidad - Fomento de la motivación del alumno - Detección y ayuda en los problemas de aprendizaje de los alumnos (los tutores a menudo ponen en conocimiento de los alumnos estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje). - Ayuda en problemas de índole personal que en ocasiones dificultan las tareas de estudio y concentración. <p>Los FINES con todo ello pretendidos no son otros que incrementar la tasa de rendimiento académico, disminuir la ratio de absentismo y al límite reducir la alta tasa de abandono que se produce sobre todo en el primer año de licenciatura.</p>
<p>RECURSOS</p>	<p>Tal y como se deja constancia en el PAT de la Facultad de Derecho 2006/2007, para la ejecución de la tutoría universitaria propuesta hemos contado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos humanos: Coordinador general: esta función compete a Jefatura de Estudios, habiendo sido delegada al adjunto/a del Jefe de Estudios, que desde el curso 2005/2006 recae en la profesora Dra. D. Eva Andrés Aucejo;- Profesores/tutores: son profesores que imparten docencia en el primer curso de licenciatura y amén de ello ejercen de tutores; - Tutores: profesores que ejercen la acción tutorial pero que no imparten lecciones en el primer curso de licenciatura; - Personal del grupo M.I.D.; - Coordinación del Curso Cero; - Alumnado: matriculados en primer curso y Personal administrativo <p>No existe adjudicada una partida de recursos económicos y finalmente los tutores que lo han pedido han tenido a su disposición todos los recursos informáticos con los que cuenta la Facultad de Derecho.</p>

<p>AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>- Desde la coordinación se ha pretendido establecer un canal de comunicación fluido entre los agentes implicados; de hecho el desarrollo y ejecución de la tutoría universitaria a lo largo del presente curso se ha desarrollado en un extraordinario clima de colaboración entre los agentes implicados. A saber: coordinador, tutores y profesores-tutores, personal técnico del servicio de mejora e innovación docente; coordinación con el Curso Cero y alumnos.</p> <p>Se consideran altamente satisfactorias las sinergias producidas entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio de Tutoría Universitaria y la acción del personal técnico del servicio de Mejora e Innovación Docente. Este grupo ha intervenido de forma individualizada para ayudar a los alumnos con problemas específicos que exceden del campo de actuación de los tutores de la Facultad de Derecho; amén de haber impartido seminarios sobre técnicas de estudio y problemas de aprendizaje. - La coordinación entre la Tutoría Universitaria y el Curso Cero, de manera que este Curso introductorio permite dar a conocer al alumno el servicio de la tutoría de manera apriorística y personal.
<p>DIFUSIÓN</p>	<p>De las acciones planificadas y realizadas al amparo del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2006/2007 se ha hecho difusión interna y externa por distintos canales de comunicación.</p> <p>Así, de la existencia y aprobación del P.A.T se ha dado noticia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión informativa para alumnos que acceden en primeras opciones a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, curso académico 2006-2007. Fecha: 19 de julio de 2006. - Difusión por parte de los respectivos tutores y profesores tutores encargados de tal acometido durante el curso académico de referencia. - Información del servicio de tutorías en la Facultad de Derecho en la primera <i>Junta de Facultad</i> celebrada durante el curso académico 2006/2007. - Información sobre la marcha y desarrollo del PAT en las distintas sesiones del <i>Consell d'Estudis</i> celebradas durante el curso académico. - DIFUSIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, vía página web de la Facultad de Derecho, en la cual para el centro DERECHO, se ha creado una nueva pestaña que lleva por título P.A.T. a través de la cual se pueden consultar todos los extremos atinentes a la tutoría universitaria en Derecho en la Facultad de Derecho (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm) - El propio PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL - ACTAS de las reuniones convocadas con motivo de la tutoría (de inminente publicación).

2.- Evaluación de los “Resultados” cualitativos y cuantitativos derivados de la ejecución del Programa de Acción Tutorial desarrollado en la Facultad de Derecho durante el curso académico 2006/2007

Los resultados cuantitativos de la aplicación del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL desarrollado a lo largo del curso académico 2006/2007 pueden catalogarse de satisfactorios, máxime teniendo en cuenta de un lado, el alto porcentaje de absentismo escolar y, de otro lado, el hecho de que no todo el conjunto del alumnado requiere de los servicios de la tutoría.

- CIFRAS AGREGADAS-

En términos generales, los alumnos que tuvieron docencia de “Mañana” experimentan un grado de respuesta a la tutoría grupal en un porcentaje equivalente a +/- 30%, mientras que la tasa de seguimiento en el caso de la tutoría individualizada difiere mucho según grupos, pues mientras que en las clases M-1 y M-2 se llega a alcanzar porcentajes del 40 y 50% de éxito, en los grupos M-4 y M-5 se reduce considerablemente el citado porcentaje.

Destaca muy positivamente la labor de tutoría llevada a cabo en el Grupo M-6 con un porcentaje de éxito del 100%, y también la elevada respuesta obtenida en los grupos de con docencia de “Tarde”, donde la tutoría grupal es seguida por un porcentaje superior al 50% de los alumnos (alcanzando el T-3 el 100%), y la tutoría individualizada ronda porcentajes de éxito del 50%, llegándose incluso a superar esta cifra en los Grupos T-2 y T-3.

- DATOS DESAGREGADOS POR GRUPOS Y SUBGRUPOS-

En términos desagregados, desglosando las cifras globales por Grupos de docencia y subgrupos de alumnos tutelados en función de sus respectivos apellidos, son de constatar los siguientes extremos:

Grupos con docencia de Mañana

1.- La tutoría en el grupo M-1 ha obtenido los siguientes grados de respuesta:

En la franja de alumnos cuyos apellidos están comprendidos entre las letras A-BAS, la tutoría grupal ha sido seguida en un porcentaje del 27%, habiéndose realizado tres reuniones grupales en el curso; mientras que la tutoría desarrollada individualmente ha obtenido una tasa de éxito del 50%

La franja correspondiente a las letras BAT-CAL ha obtenido una respuesta media en las actividades de tutoría del 50%, y finalmente en el intervalo correspondiente a los apellidos comprendidos entre las letras CAM-CO los alumnos han participado en la tutoría grupal en un porcentaje del 28% y en un porcentaje del 15% la tutoría individual

2.- El grupo M-2 ha experimentado un porcentaje de éxito en la reunión grupal del 37% y en la reunión individual del 50%, correspondientes a la tutoría desarrollada entre los alumnos cuyos apellidos se hallan entre las letras CR-FAB.

El resto de los alumnos de este grupo, comprendidos en la franja de apellidos FAC-GAQ, en promedio, han seguido las tutorías grupales en un porcentaje del 50% y en un ratio del 27 % en el caso de las tutorías individualizadas.

3.- En el grupo M-3, para determinados subgrupos, se carecen de datos cuantitativos que revelen el grado de respuesta de los alumnos a las tutorías.

Nota: sí se aportan informes cualitativos por parte de los respectivos tutores; al tiempo que se deja constancia de una baja maternal de una de las tutoras del grupo M-3 en el presente curso académico.

En la franja correspondiente a los apellidos GAR-GONZ, la tutora realizó tres reuniones grupales con un porcentaje de respuesta del 25% de media.

4.- En el grupo M-4, y en particular, en el subgrupo relativo a los apellidos MA-MIL, las labores de tutoría concluyeron con antelación a la finalización del curso como consecuencia a una baja maternal, lo que no ha impedido un buen seguimiento de la tutoría tal y como se expresa en el correspondiente informe.

En la franja de alumnos comprendida entre los apellidos MIR-O la tutoría grupal presentó una tasa de éxito del 30% y un 20% en la individual, siendo destacable el hecho de que este grupo contó con un elevado número de alumnos a tutelar muy superior a la media.

5.- El grupo M-5 adaptado al EEES, obtiene una respuesta dispar respecto a las tutorías. En la franja de alumnos comprendidos entre las letras PA-PZ, la tutoría grupal fue seguida por un 26% del alumnado mientras que la individual no alcanzó la cifra del 5%. Por su parte los alumnos cuyos apellidos se hallan entre las letras RA-ROM, han seguido la tutoría grupal en un 33% de los casos y la tutoría individualizada en un porcentaje inferior al 5%.

Finalmente los alumnos pertenecientes a la franja comprendida entre las letras ROS-SI, han asistido a tutoría grupal en un porcentaje equivalente al 33% y la tutoría individual en un 20%.

6.- Destaca el grupo M-6 ínsito en el conjunto de grupos adaptados al EEES, que realiza sistemas de innovación docente y donde se ha aplicado un sistema de evaluación continuada. Ello ha hecho que la labor del tutor se confunda y mixture entre las funciones propias del profesor del grupo. Se han obtenido unos resultados óptimos habida cuenta el grado de respuesta a las tutorías ha sido del 100%.

Grupos con docencia de tarde

1.- El grupo T-1 ha experimentado un porcentaje elevado de asistencia a las tutorías tanto grupales (del orden del 50%), como individuales, que se puede cifrar alrededor del 47%.

2.- El grupo T-2 ha obtenido una tasa muy alta en la tutoría grupal (70%) y también en la tutoría individual que sólo desciende en 5 puntos, esto es, ha obtenido un grado de respuesta del 65%.

3.- El grupo T-3 destaca por la formidable tasa de éxito en la tutoría grupal (100%) mientras que ha tenido un volumen de alumnos más reducido en las tutorías individualizadas (22%).

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, CURSO 2006-2007

Entre las actividades ofertadas a los alumnos se ofreció la posibilidad de realizar dos tipos de actividades en el marco de la acción tutorial. Actividades, claro está, canalizadas a través de los tutores. Dichas actividades fueron:

1.- Conocimiento y manejo de los recursos de que dispone la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Tras las conversaciones mantenidas con la Jefa de Biblioteca “D^a Dolors Gutiérrez”, la Biblioteca está en condiciones de ofertar información a grupos reducidos sobre el uso y manejo de los recursos de que dispone, recursos muchas veces, a su criterio, infrutilizados por el alumnado.

2.- Conocimiento y manejo de la Base de Datos Aranzadi

Aquellos tutores que considerasen como posible actuación tutorial la actividad consistente en el conocimiento y destreza con las bases de datos, podrían solicitar apoyo institucional al “AULA ARANZADI” para los fines reseñados, en el bien entendido de que este servicio únicamente ofrece información sobre la Base de Datos Aranzadi.

Con carácter global podemos decir que se ha hecho un uso muy reducido de estos servicios. Destaca, no obstante ello, el grupo que tutoriza el profesor Antonio Giménez que ha obtenido una respuesta muy satisfactoria por parte de los alumnos en la utilización de estos servicios.

3.- Coordinación con los servicios ofertados por el grupo de Mejora e Innovación Docente y otros servicios de la Facultad de Derecho y/o Universidad de Barcelona.

Ha sido muy importante la labor de los tutores en tanto que transmisores o “canales” de comunicación entre las actividades ofertadas por el grupo MID y los alumnos.

Amén de ello el tutor cumple con una función de estímulo guiando al alumno hacia la realización de otras actividades ofertadas desde el Centro o la Universidad. Ej. Conferencias de interés científico; salidas al extranjero para estudiar mediante becas; práctica de deportes; conocimiento y/o perfección de idiomas, etc., etc.

4.- Participación masiva de los tutores del Programa de Acción Tutorial, Curso Académico 2006/2007 en el “Curs Zero”.

Los tutores y profesores tutores del presente curso académico han mostrado su absoluta colaboración y participación en el “Curso Cero”, encargándose de impartir una asignatura dedicada precisamente a la Tutoría Universitaria.

PROBLEMAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL EQUIPO DE TUTORES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CURSO ACADÉMICO 2006/2007

1.- Por parte de gran número de tutores se ponen de manifiesto las fuertes deficiencias de conocimientos básicos por parte de los alumnos de nuevo ingreso. En general se alude a la “falta de base” terminológica, cultural e histórica.

2.- En línea con el punto anterior se han destacado las dificultades en el aprendizaje de las materias habida cuenta sus deficiencias en los conocimientos elementales.

3.- Otro aspecto importante a destacar son los problemas de planificación y técnicas de estudio que sufren los alumnos de primer curso de la Licenciatura en Derecho.

4.- Esta falta de capacidad organizativa se ve incrementada por la cantidad de materia que deben estudiar y por la dificultad en la comprensión de la terminología jurídica empleada por los profesores y manuales recomendados.

5- También se ha puesto de manifiesto la falta de adaptación del alumno a la dinámica universitaria: dificultades para seleccionar los materiales con que preparar cada asignatura e incluso con la lengua.

6.- Ha sido también subrayada la dificultad con que se encuentran los alumnos a la hora de realizar la matrícula del curso.

En el capítulo de sugerencias/comentarios, se aprecian los siguientes extremos:

- Consideración muy positiva de iniciar la labor de tutoría en el marco del Curso Cero y convocar así un primer encuentro con los alumnos que cada tutor tiene asignados, pues facilita mucho el desarrollo de la relación posterior, pues por lo general éstos alumnos continúan con las sesiones de tutoría a lo largo del año.

- Valoración muy favorable respecto a la coincidencia entre profesores y tutores, esto es, se incide en la necesidad de que el tutor que realiza las tutorías sea al propio tiempo profesor docente en el grupo de referencia.

- Los tutores han considerado muy conveniente los servicios ofertados por parte del grupo de Personal Docente e Investigador, quienes han ofertado seminarios sobre Técnicas de estudio y ayuda en el aprendizaje.

- En general el equipo de tutores es consciente de la importancia de la tutoría universitaria lo que se traduce en un diligente y valioso proceder en todas las tareas relacionadas con la tutorización del alumno, quien, por lo general, acoge de buen agrado el servicio de tutoría universitaria.



**VI.2.- INFORMES PERSONALIZADOS DE LOS TUTORES Y
PROFESORES TUTORES DEL P.A.T. CURSO 2006-2007**

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-1

Dr. Ricardo Panero;

Dra. Chantal Moll de Alba

Dra. Helena Torroja

Prf^a Dr^a
EVA ANDRÉS AUCEJO.
Coordinadora Responsable
Plan de Acción Tutorial
Facultad de Derecho

Por Ricardo Panero Gutiérrez
Catedrático de Derecho Romano

Mi querida amiga y compañera:

Por 2º Curso consecutivo me dirijo a ti como principal responsable del *Pla d'Acció Tutorial de la Facultat de Dret* y, como en el 1º, mis palabras iniciales siguen siendo de felicitación por tu trabajo. Es notorio que “un trabajo bien hecho”, en tu caso, no es novedad. Precisando, aun más, es lo esperado, sobre todo, si tomamos como base la Memoria de Actividades del Curso 2005-2006, que elaboraste, no sólo como Coordinadora, sino como Adjunta a la Jefatura de Estudios de nuestra Facultad, bajo los auspicios del Prof. Andreu Olesti Rayo. Sin embargo, aunque notorio y, por ello esperado, considero que, de nuevo especialmente, se debe destacar, tu desvelo, dedicación y entusiasmo, en un Curso 2006-2007, sobre todo cuando una desgraciada circunstancia personal, de índole extra académica y en forma de accidente grave, te ha obstaculizado, *de iure*, por una baja administrativa obligada, cumplir, en la forma, unos objetivos, pero no imposibilitado, en el fondo, *de facto*, el logro de los mismos.

Tras lo que considero preceptivo deber de felicitación, procedo, por vía de informe, en los siguientes términos.

1) En mi 4º año como Tutor se me confía y designa como grupo M1, a los nuevos alumnos que inician la Licenciatura en Derecho y a quienes también imparto la docencia de la asignatura troncal *Dret Romà*. Este M1, se distribuye, a su vez, en 3 subgrupos y mi tutoría se circunscribe al primero de ellos. El número total de alumnos asignados es de 33; comprende, según documentación remitida, desde AGUILAR DÍAZ, MARTA hasta AYLLÓN LÁZARO, MÓNICA y, en *Guía de l'Estudiant*, p.12 epígrafe 3.6, *Pla d'acció tutorial*, aparecen como tutelados, aquellos estudiantes cuyos apellidos están incluidos entre la letra A y la sílaba BAS, inclusive, y son, en suma, los primeros de una lista ordenada alfabéticamente. No hay pues coincidencia entre ambas informaciones (posiblemente, de un lado, por la menor especificidad existente en la del P.A.T respecto a la del Curso ZERO y, por otro, por la obligada e inicial incidencia, de aquél y éste, en unos mismos alumnos), por ello resulta lógico, en teoría al menos, que la 2ª referencia comporte un número muy superior de alumnos sobre la 1ª. Dicha discrepancia se observa, 2 veces más, en la reiterada documentación que, en su momento, se me remite bajo el título Curso ZERO, 2006-2007. Plan de Acción Tutorial (P.A.T. 2006/2007) y en las que se me asignan 2 distintas Aulas, sucesivamente, la 11A del Edificio Ilerdense y la 26 del Tomás y Valiente, para la recepción de los alumnos, en todo momento, denominados como grupo M1.

2) La 1ª toma de contacto se produce antes de iniciarse, propiamente, el *Curs* 2006-2007, si por esta fecha se entiende la del 19 de septiembre, pues tiene lugar 4 días antes: el día 15 de septiembre, en el Aula 11 A del Edificio Ilerdense, a las 9 horas, 15 minutos. Acuden 11 alumnos, cuyos apellidos están comprendidos en las letras A y B, siendo, por orden alfabético, el primero de los comparecientes, AJATES MECA, HILDEGARD y los 2 últimos: BARNABA SANZ, ELENA y BARBEYTO COS, RAQUEL. (Obran en mi poder, a disposición de la Sra.

Coordinadora, si lo estima oportuno, los nombres y apellidos de los restantes alumnos comparecientes).

3) En el día, hora y lugar predichos en 2) se facilita a los alumnos que asisten un cuestionario de 16 preguntas, suministrado por el Plan de Acción Tutorial, con el epígrafe *Tutoría Universitaria*. Los alumnos, contestan, en forma desigual, en cuanto al número de preguntas, haciendo amplio uso de la facultad de reserva que se les concede respecto a cualquiera de ellas, lo que les permite obviar su respuesta, en aras a una privacidad, en todo caso justificable. Sorprende las reiteradas faltas de ortografía lo que en el concreto caso de *Avogado* y *avogacia*, (la inclusión de las dos *uves* no se debe a error mecánico) en toda una frase estructurada en castellano, es sintomático de un lógico bilingüismo y de una, no tan lógica, carencia de las nociones básicas en las dos lenguas, hecho inadmisibles al tratar de dar nombre al profesional y a la actividad, a los que, en principio, por la elección académica, parecen presuponer quieren consagrar todos sus esfuerzos los nuevos universitarios.

El contenido de la sesión no fue originario y sí obligado. Así: a) *ratione personae* (un destinatario caracterizado por la impronta de neófito), se pasó revista a los fines y actividades del P.A.T. con especial hincapié en la oferta de ayudas en técnicas de estudio, dirigidas por profesionales; b) *ratione materiae* (la jurídica), se aludió a lo jurídico, en general, a la Facultad de Derecho en particular y en última instancia, al plan de estudios sobre el que ésta se basa y c) *ratione status* (la condición de universitario) a su carácter universal y los programas internacionales que lo avalan.

4) Un hecho que no me resisto a silenciar fue el de las sucesivas reuniones (en la semana del 11 al 16 de septiembre), tenidas con una antigua alumna (brasileña), tutelada el pasado Curso 2005-2006, AMARAL DE ANDRADE, LOWANA, con una serie de preguntas y dificultades de carácter académico-organizativo, relativas a la posibilidad de matricularse o al menos poderse examinar en distintos grupos (M1 y M3), para así cuadrar un itinerario e incluso, hacerlo, compatibilizándolo, por cuestiones laborales, en grupos de mañana y tarde. La escasa receptividad por parte de los profesores que podían verse afectados (por ello omito el nombre de las asignaturas a las que se refería, aunque obran en mi poder) motivó que, quien esto firma, terminara haciendo de mero mediador y así, habiendo contactado con la Profesora Coordinadora Dr^a Eva Andrés, se dejara el asunto en sus manos. Permítaseme insistir, aun siendo un tema colateral, por razón de horarios, el papel que pueden desempeñar las asignaturas optativas y de libre elección que se imparten en la segunda franja horaria, de 14 a 16 horas y que pueden hacer de llave, precisamente, entre los grupos de mañana y tarde.

5) Tras el inicio de las clases, remito obligada carta de presentación, por correo electrónico, convocando a los 33 alumnos referidos en 1), como tutelados propiamente dichos, no pudiéndose hacer por correo ordinario al faltar, en la lista que se me remite y en que aparecían sus domicilios, el nombre de la ciudad en que se ubicaban aquellos. Así pues, el referido correo electrónico de la Universidad y el *hot-mail* individual, van a desempeñar, en la comunicación, una función imprescindible. Advierto, también, oralmente, en clase, en el Aula 27, del Edificio Tomás y Valiente, esta circunstancia y el viernes 27 de octubre, en la propia Aula 27, a las 13 horas comparecen los alumnos: ALEGRE PIQUE, GEMMA; ALVAREZ GUILLEN ALEJANDRO; ANDRÉS SEUBA DAVID-JOSÉ, AOUAT TABET, NORA; ARANDA BAUSELLS, MARTI; ARANDA GONZÁLEZ MÓNICA y ARANÉS ARANÉS, WOLFANG LUIS.

Puntos destacables de una reunión que se prolongó hasta las 14 horas fueron, en opinión de quien subscribe este informe, los siguientes:

a) la existencia, entre el alumnado, de una disparidad “originaria”, fácilmente apreciable, por cuanto hay desde una argelina a un alemán; b) el que los estudios de derecho, salvo una

excepción, figuran a la hora de ser elegidos, como primera opción académica; c) el infantilismo propio de una edad en que se aspira a “llegar a ejercer la profesión alrededor del mundo”, “aprender al máximo para rendir al máximo” o “estar especialmente satisfecho con el tutor” (a quienes la mayoría aún no conocían como tal); d) un criticable, a tan temprana edad, utilitarismo práctico al estar, algunos, abiertos a todo lo que pueda hacer un abogado: “practicar la abogacía el cómo y el dónde no importa” que, a la vez, contrastaba, a veces, con un restringir como futuro interés, solo y en forma exclusiva, a “la protección del menor” y e) en fin, por último, lo que entiendo justificable, el total desconocimiento de lo jurídico pues se aspira a “ejercer en un Tribunal Supremo o Constitucional”, “ser abogado de un bufete de prestigio” y a la vez, “ser experto en derecho penal y el trabajar en un Banco o Caja”.

De nuevo repito, ante un auditorio que, por lo común, me era desconocido: por un lado, una detallada, en lo posible, alusión sobre el funcionamiento de la Facultad y de las distintas herramientas o recursos que ésta pone a disposición del estudiante y, por otro, una somera orientación, sobre el Derecho y lo jurídico en general y de la importancia de la terminología, en aquél y en esto, en particular. El partir de la propia palabra como primera dogmática jurídica y del ejemplo de: derecho, *dret* = (como) recto y prevaricación, *prevaricació* = (como opuesto) andar torcido, fue la primera información, en este sentido, suministrada por el tutor.

A todo ello siguió, a instancia del estudiante y como temas de su especial preocupación: el cómo preparar un examen y el de los límites relativos a una mayor o menor permanencia en la Facultad. Temas en que la inexistencia de una fórmula mágica-general que cubriera el riesgo de cualquier tipo de preguntas, excluyendo el estudio serio y riguroso, y la necesidad de superar un mínimo de créditos fueron asumidas, como lógicas, aunque la primera, sin entusiasmo.

La mayor de las sorpresas, en mi opinión, fue la relativa a “lo singular”. Entendiendo, por “singularidad” el poder configurar un itinerario curricular personalizado, que llevado a límites extremos, en cuanto a ordenación secuencial de materias y la elección de las diferentes asignaturas podría amenazar, los tradicionales conceptos de curso, primero y promoción, después. La distinción entre los diferentes tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas y de libre elección y la existencia de actividades que pudieran computarse como créditos de esta naturaleza cerraron una toma de contacto quizá superior a lo que, en la forma, en principio, y en cuanto a participación se refiere, pudiera esperarse, pero en modo alguno, en cuanto a un fondo, un contenido y un nivel muy elemental.

6) Con fecha 18 de diciembre, lunes, tras el oportuno anuncio, esta vez, por triple vía: correo electrónico; tablón de un anuncios del Grupo M1 asignado al Aula 27, en donde quien informa, impartía la docencia de Derecho Romano y la actuación personal de éste, actuando como “vocero”, también en la propia Clase, motivó la comparecencia en la Sala Seminario nº 1; del Edificio Viejo, a las 12 horas y en una sesión que se prolongó durante 1 hora, finalizando, pues, a las 13 horas, de 6 alumnos. A saber: AJATES MECA, HILDEGAR; ALBERO INIESTA, SARA; ALCÁNTARA CABRERA, ALBERTO; ALLIENDE SÁNCHEZ, JULIO; ARRABAL HERNÁNDEZ, ELISEO y AYLLÓN LÁZARO, MÓNICA.

La proximidad del fin del primer semestre, sin duda, motivó que todas las preguntas, esta vez sin tener que forzarlas, surgieran de forma espontánea, pero circunscritas a éstos. Así pues, por razones de necesidad y utilidad práctica, los tres principales temas de preocupación fueron: a) los exámenes y sus modalidades: tipo *test* o tradicional; b) los subtipos, en el primer caso y su influencia a la hora de calificar, según mediara o no, penalización en las contestaciones equivocadas; y c) el contenido, en el segundo, según comportara preguntas amplias o reducidas y la necesidad, o no, de que debieran figurar éstas en el programa de la asignatura.

Roto el fuego, pero sin abandonar el único tema de preocupación, se pasó a un terreno de mayor confidencialidad y a la directa petición de consejo, centrado, sobre todo, en la opción

preferible ante los riesgos de una pregunta *en blanco* y/o la presentación a exámenes, si se permite el fácil juego de palabras, cuando se está “más o menos en blanco” a las que, a un a riesgo de reiterar, y en síntesis, a continuación me referiré.

a) El consejo ante la alternativa de decidir entre una pregunta no contestada (*en blanco*), que impidiendo cualquier tipo de compensación, abocaría a un suspenso sin más, o una pregunta mal contestada (inventada) que, *ab initio*, posibilitaría, mediante una baja calificación, compensarla con las notas de las demás preguntas y (en el colmo del optimismo) de alguna manera, obtener una calificación final, que pudiera ser positiva. b) El consejo sobre: presentarse o no a los exámenes; la posible incidencia en caso de no superar la prueba; el olvido o el mantenimiento de una mala impresión que persiguiera al alumno a lo largo de todo su periplo en la asignatura. c) El cómputo, o no, de las asignaturas optativas y su número de créditos a la hora de alcanzar los 9 exigibles para la permanencia en el primer Año en la Universidad. d) Las prácticas y el derecho o no a la devolución de las mismas por el profesor. e) La documentación. Las Actas ¿Qué son y qué figura en ellas? La consulta de los exámenes... y, en fin, el derecho a su revisión... fueron las cuestiones suscitadas de las que tengo constancia en esta reunión.

7) Otro hecho más pondría fin a esta toma de contacto. El interés manifestado por parte de la alumna AÑÓ MORENO, ANAHI, que según sus palabras: “no recibió el correo electrónico a tiempo” para asistir a la reunión referida en 6 y la solicitud de una entrevista, que tuvo lugar el día 20 de diciembre, a las 9.30 de la mañana, en el Despacho 309. Destaco esta circunstancia, porque, a diferencia de lo que suele ocurrir, por lo general, con el resto de alumnos, he podido seguir la pista de esta estudiante, que ha venido a clase regularmente, superado, con cierta dificultad, el único parcial de la asignatura Derecho Romano e incrementado la frecuencia de este contactado tutorial (hasta 3 veces tras las vacaciones de Semana Santa) a medida se acercaban, si se me permite la casi en desuso expresión, los exámenes finales. Quizá el superar en algún año la edad que se considera usual para iniciar los estudios universitarios pudiera ser razón de la búsqueda, en todo caso, de una clara practicidad académica.

8) El día 29 de marzo de 2007, jueves, próximo pues al fin del primer trimestre del año natural 2007, a partir de las 12 horas, y pudiendo hacerlo hasta las 14, en el Despacho 309, del Edificio Ilerdense, resultaron convocados todos los alumnos tutelados, debiendo comparecer, en esta franja horaria, individualmente. La convocatoria se realiza a través de los medios de comunicación referidos en 6) y es atendida sólo por una alumna. La identificación de ésta, en cuanto a su nombre, apellidos, DNI y NIUB, es clara y aunque tales datos están a disposición de la Sra. Coordinadora, por expresa solicitud de la interesada, no los reproduzco, formalmente, en este informe. Tras un amplio cambio de impresiones, llego a la convicción de que se trata de una buena alumna, procedente del norte de España, residente en Barcelona no

hace mucho, apasionada, según confiesa, de la asignatura Ciencia Política (que ya ha aprobado) y con unas expectativas, en principio satisfactorias, en cuanto al resto de las demás. Manifiesta su malestar en la asignatura *Llenguatge Jurídic i Documentació*, donde, según sus palabras, “se le ha prohibido expresarse en castellano” y “devuelto un trabajo, sin corregir, en esta lengua”. Aunque no lo dice con la claridad con la que yo lo interpreto, el ejemplo que da un “profesor/a no jurista” es lo más alejado a lo que debe enseñarse en una Facultad de Derecho. Procuro justificar la actitud del profesor/a responsable en aras a un deber de procurar la obligada familiarización con la lengua oficial de nuestra Universidad, cuya docencia, en cuanto a su terminología jurídica, imparte y al deseo de conseguir, bajo este prisma, un necesario aprendizaje y comprensión, cuya utilidad, presente y futura en *Catalunya*, es evidente.

9) Durante este último trimestre he tenido puntuales contactos, en el Despacho 309, individual y personalmente, con los siguientes alumnos tutelados: AJATES MECA, HILDEGAR; ALCANTARA CABRERA, ALBERTO; ALLIENDE SÁNCHEZ, JULIO; ALONSO CUADRADO SANDRA; ANATIVIA OLIVARES, JAIME; AÑÓ MORENO, ANAHIS; ARANDA GONZÁLEZ, VERÓNICA; ARREBOLA SANCHEZ, NATALIA y ARRÉBOLA,

ANA FLORENCIA. A destacar que, además de lo expuesto en 7) respecto a AÑÓ MORENO y la fidelidad de ARANDA GONZALEZ, la estudiante ARRÉBOLA, ANA FLORENCIA, el martes 30 de mayo, a las 12 horas, siguiendo las sugerencias de quien emite este informe, se ha examinado ya, oralmente, de la disciplina Derecho Romano, superándola con un Notable.

También, de forma frecuente y personal individualizada, en el propio Despacho 309, o a la salida del Aula 27, se han mantenido reuniones con: BALAGUER GUILABERT, MARTA (8); BALLÚS CERÓN, EULALIA (4); BARNABA SANZ, ELENA (8) y BARBEL ROBLES, CRISTINA (6), que aunque no corresponden a los 33 alumnos, definitivamente, asignados, sí figuraban incluidos, en un principio, en el Grupo M 1, según el Plan de Acción Tutorial y las referencias constatadas en 1).

Con el deseo y esperanza de que el informe precedente, junto a cualquier otro dato, información, fichas, notas, resumen de reuniones... de carácter complementario, que tenga en mi poder y pongo a tu total y absoluta disposición, puedan ayudarte en el mejor cumplimiento de tu complejo trabajo, recibe el cordial afecto de tu amigo y compañero.

Barcelona, 21 de junio de 2007

AUTOINFORME DEL TUTOR/A DE LA TITULACIÓN

“FICHA-INFORME”

El profesor-tutor o tutor debería redactar un informe donde quede constancia de los siguientes extremos:

- 1.- Apellidos y nombre: **Panero Gutiérrez, Ricardo**
Curso académico: 2006-2007
Departamento: Hª Deret, Dret Romà i Dret Ecl. Estat
Categoría docente: CU
Años de experiencia docente: 40 Años de experiencia como tutor: 4
- 2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.
33 alumnos; Primero; M 1; A-BAS
- 3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados
19, septiembre, 2006. Aula 11 A. Hora 9.15
- 4.- Tipo de tutoría puesta en práctica
 - Reunión grupal: En el primer y segundo trimestre
 - Reuniones individuales: El último trimestre
- 5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.
19.09.06; 27.10.06; 18.12.06; 29.03.07
11; 7; 6 y 1. Se omiten referencias a reuniones individuales
- 6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.
Sólo con carácter particular y según las circunstancias del caso
- 7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.
En general satisfactorio
- 8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...
Falta total y absoluta de base: terminológica, cultural e histórica
- 9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?
Al ser problema de “base” resulta difícil lo primero y obligado lo segundo
- 10.- Ha asistido a seminarios/conferencias, etc., relacionados con la materia, bien en el marco del PAT 2006/2007, bien fuera del mismo?: No
- 11.- Comentarios/sugerencias.
Los primeros, constan explícitamente en el informe; las segundas se desprenden, implícitamente de él.

AUTOINFORME DEL TUTOR

“FICHA-INFORME”

1.- Apellidos y nombre: **MOLL DE ALBA, Chantal**

Curso académico: 2006-2007

Departamento : Derecho Civil

Categoría docente: Profesor Lector

Años de experiencia docente: 13 años

Años de experiencia como tutor: 3 (desde el 2004/2005)

2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.

33 alumnos del grupo M1 de Primer curso de Derecho

(de BABOT BARBERO, Jorge, a CALVO SALA, Noemí)

3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.

- En el curso zero (septiembre 2006) a los alumnos inscritos en tal curso.

- Posteriormente, en noviembre se envió una carta a todos los alumnos para informarles de este servicio

4.- Tipo de tutoría puesta en práctica

- Reunión grupal: SI

- Reuniones individuales: SI

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

La primera reunión grupal fue en septiembre de 2006 con los alumnos del curso zero.

Asistieron 20 alumnos y fue una reunión muy enriquecedora pues permitió que cada alumno se presentara y explicara su situación, su motivación para estudiar derecho, etc.

La tutora pudo en esa primera reunión darles consejos de orientación.

La segunda reunión grupal con los alumnos del PAT, fue convocada a través de la carta oficial facilitada por la Coordinación General del PAT, para el día 28 de noviembre de 2006 a las 13h. en el Departamento de Derecho Civil. Asistieron 11 alumnos. El objeto de la reunión fue fundamentalmente la preparación de los exámenes parciales.

La tercera reunión grupal se convocó a través de e-mail par el día 14 de mayo de 2001. Asistieron 6 alumnos. Estaban muy interesados en preparar la estrategia de exámenes. Fue un encuentro muy práctico porque la tutora pudo darles consejos útiles para enfrentarse a la temporada de exámenes finales.

Por otra parte, también se han celebrado tutorías individualizadas previa petición por mail. Grado de respuesta: 12 alumnos.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

- Recursos Bibliográficos de la UB
- Aula Aranzadi
- Servicio MID

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

- Biblioteca: casi todos
- Aula Aranzadi: ¿
- Servicio MID: ¿

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

- Falta de técnicas de estudio
- Dificultad de comunicación con algunos profesores (ejemplo: no tener suficientes datos sobre el sistema de evaluación).

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

En mi opinión los problemas citados se solucionan con la implantación a todos los grupos del sistema de innovación docente ya implantado en otros grupos de primero (ejemplo M6).

10.- Comentarios/sugerencias.

Como punto positivo, destacaría la integración del tutor en el curso zero.

Como punto negativo, resaltaría la falta de conexión del profesor-tutor con el profesorado que imparte clases en el curso. Sugeriría que se avisara a los profesores del curso de la existencia del PAT y del nombre del profesor para que el PAT estuviera más integrado en la evolución del curso. Quizás esto se podrá lograr más en los grupos adaptados al sistema de innovación docente, convocando al profesor tutor a las reuniones de coordinación que se celebren.

**AUTOINFORME DE EVALUACIÓN
FACULTAT DE DRET – PLA D'ACCIÓ TUTORIAL
CURS 2006-2007**

1.

Dra. Helena Torroja Mateu,

Profesora lectora de Derecho Internacional Público

Departament de Dret i Economia Internacionals

Experiencia docente: 14 años

Experiencia como tutor: 3 años

2. Número de alumnos tutorizados, curso, grupo y sección por apellidos

Grupo de unos 39 estudiantes, pertenecientes al grupo M-1 de primer curso, comprendidos entre los apellidos que empiezan por Cam-Co.

Además, al menos dos estudiantes del grupo tutorizado del curso anterior, han venido a consultarme de forma individualizada algunas dudas.

3. Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados

La primera reunión grupal se realizó en el marco del Curso O, el día 15 de septiembre, con una asistencia de 17 estudiantes.

4. Tipo de tutoría puesta en práctica

A. Reunión grupal

La primera reunión grupal fue la realizada en el marco del Curso O. En ésta se informó a los estudiantes del significado y función del PAT y concretamente del Tutor. Se hizo una presentación de la Facultad, de sus recursos y facilidades, de los programas de movilidad académica nacional e internacional, de la bolsa de trabajo, etc. En definitiva se siguió el modelo realizado en cursos anteriores que se basaba en las indicaciones recibidas en el marco de la Jornada de Tutores celebrada en la Facultat de Dret el 30 de mayo de 2005. Hubieron escasas preguntas o comentarios por parte de los asistentes. Ese mismo día se indicó a cada asistente los datos del Tutor (nombre, departamento, despacho, horario de visitas) y se les invitó a realizar una reunión individual más adelante, en las fechas que se indicarían en un futuro.

B. Segunda y tercera reunión grupal

Siguiendo las indicaciones de la Coordinadora responsable, la segunda reunión grupal fue no presencial, dada la cercanía con la primera sesión realizada en el Curso O. Esto es, a finales de octubre se envió un correo electrónico comunitario a todos los miembros del grupo, recordando que quedaban invitados a realizar una reunión individual durante las siguientes semanas. Tras un segundo correo recordando la reunión, a esta invitación respondieron unos 9 estudiantes, como se indica más abajo.

La tercera reunión grupal se celebró el 21 de mayo, tras ser convocada a través de un correo electrónico comunitario enviado a principios de mayo. Únicamente asistieron 3 estudiantes, y otro que pertenecía a otro grupo pero se fue al constatar el error.

C. Reuniones individuales

En total han sido 9 estudiantes los que han elegido asistir a la tutoría individualizada durante el primer semestre. De éstos tres han continuado el segundo semestre. Entre éstos no se incluyen dos estudiantes del curso anterior que se han ido dirigiendo a mí para consultar temas relativos a su itinerario curricular.

5. Frecuencia de tutorías y grado de respuesta del alumnado

De los 9 estudiantes tutorizados, la mayoría sólo ha asistido a una sesión individualizada; en algún caso han asistido a más de una tutoría.

Como en años anteriores, en la primera tutoría individualizada, se procedió a cumplimentar una ficha de cada estudiante (se les había encargado que trajesen una foto) a partir de tres áreas de interés:

1. El tipo de bachillerato que habían hecho, calificación, etc.
2. Por qué habían elegido derecho y si sabían a qué profesión dedicarse.
3. Qué asignaturas habían elegido, si les gustaban, si tenían ya alguna nota...
4. Si tenían algún problema especial y si querían apuntarse a la sesión de documentación de la Biblioteca.

La respuesta de los estudiantes en esta primera sesión fue muy positiva, mostrándose abiertos y dispuestos a colaborar.

Por otra parte, varios estudiantes se han ido dirigiendo a través del correo electrónico con algunas preguntas puntuales de gestión (sobre el programa ERASMUS, sobre la matriculación, etc...).

6. ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo, defínalas

En las sesiones individuales se informó a los estudiantes de las líneas de actuación que oportunamente se nos habían informado por la coordinación: sesión de información sobre la biblioteca y sobre la base de datos, así como el Curso de Técnicas de Estudio que se impartió más adelante. La primera no interesó a ningún estudiante, en la mayoría de los casos porque ya la habían realizado en el Curso O y consideraban que no tenían dudas.

Línea de actuación especial ha sido la realizada con una estudiante que tenía problemas especiales de estudio, y se encontraba muy preocupada pues había suspendido todos los parciales. Con ésta se realizaron hasta tres sesiones individuales en las que sobre la base de los apuntes y manuales de una de sus asignaturas, se le indicaron formas de aprendizaje y reflexión de la materia. Esta estudiante mostró un gran interés en la tutoría y en recibir esta ayuda. Ha sido una labor muy satisfactoria

pues pese al suspenso inicial, la estudiante –deduzco que gracias a estas sesiones- fue subiendo de notas en los siguientes parciales, obteniendo un 5, un 6,25 y finalmente un 7,5. Insisto en que personalmente ha sido muy gratificante comprobar cómo la motivación y asistencia pueden hacer variar la nota del estudiante.

7. Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

En general no se han detectado problemas graves. La mayoría de cuestiones planteadas son de tipo burocrático (cambio de asignatura, número de créditos para la permanencia, etc.). Al respecto sí quiero indicar que algunas de las direcciones de correo electrónico que se me facilitaron eran equivocadas.

Como se ha indicado en la sección anterior, se ha detectado un problema específico de dificultad de estudio con una estudiante.

En la segunda reunión grupal, los estudiantes se quejaron de algún profesor que iba demasiado rápido en las explicaciones de clase.

8. ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?

En relación al problema de estudio de una estudiante considero que esta función corresponde más a la sección de “Millora de la Qualitat Docent”. La estudiante se puso en contacto con ésta, pero por algún motivo que no recuerdo pero que me pareció justificado, le recomendaron que fuese más adelante.

En relación al problema que el grupo tenía con un profesor, dado que se me indicó al final de curso difícilmente pude servir de canal para tratar de solucionarlo. Lo que sí detecté son las dificultades en las que se encuentran los grupos al haberse suprimido la organización oficial de la elección de un delegado de clase. Recuperar esta figura, pese a las dificultades que presenta dada la diversificación de las materias optativas, sería conveniente.

9. Comentarios o sugerencias

- **CURSO 0:** Un comentario general de los estudiantes en mi sesión del Curso 0, fue que ya se les había informado en al menos dos sesiones más las facilidades, oportunidades y recursos de la Facultad (Programa ERASMUs, Programas de doble titulación Puerto Rico, Florida, Bolsa de Trabajo, etc.). Me sorprendió pues ésta era una tarea que se nos había indicado como propia del Tutor. Sugiero una **mayor coordinación** en este punto, pues entiendo que el estudiante puede quedar abrumado si en una misma semana, tres o cuatro personas le informan de lo mismo.
- Propongo que se **recupere la figura del DELEGADO DE CLASE**, quien además de servir de canal entre los estudiantes y el profesor, podría ser útil para canalizar la información sobre la existencia de la tutoría entre los estudiantes del grupo. Me consta que algunos grupos la tienen, pero es de forma espontánea y a iniciativa de ellos. Ayudaría que se fomentase esta elección desde la propia Facultad, designando un día y hora concretos para la

elección, haciéndose responsable de la organización el profesor que diese clases en esa sesión, tal como se hacía “antiguamente” (según mi experiencia en esta Facultad).

- De nuevo señalo que de mi experiencia anterior percibo una falta de cultura en el estudiante sobre el PAT y por tanto poca iniciativa por su parte en acudir al tutor. Sin embargo, ello contrasta con la cordialidad e interés observada en los pocos estudiantes autorizados. Por lo que sigo considerando muy oportuna la iniciativa.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-2

Dr. Antonio Giménez Merino;

Dr. Miquel Palomares

AUTOINFORME DEL TUTOR/A DE LA TITULACIÓN

“FICHA-INFORME”

- 1.- Apellidos y nombre ... **Antonio Giménez Merino**
Curso académico... 2006/2007
Departamento ... Teoría Sociológica, Filosofía del derecho y Metodología de las CC.SS. (sección de Filosofía del Derecho)
Categoría docente... PROF. TITULAR DE NIVERSIDAD
Años de experiencia docente...16 Años de experiencia como tutor...6
- 2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.
35 (4 agregados), Primer curso (M2), Cruz-Fabeiro
- 3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.
15 de octubre de 2006
- 4.- Tipo de tutoría puesta en práctica
 - Reunión grupal
 - Reuniones individuales
 - Visitas guiadas
- 5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.
 - 2 reuniones grupales:
 - 15.11.2006: 11 asistentes
 - 14.05.2007: 11 asistentes
 - 14 reuniones individuales a lo largo del curso
 - 9 visitas programadas de orientación en la elección de asignaturas para el curso 2007/2008, a solicitud de los interesados
- 6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.
 - 2 visitas guiadas a la biblioteca del centro:
 - 1er semestre (28.11.2006): Recursos bibliográficos y didácticos de la biblioteca del centro
 - 2º semestre (7.05.2007 y 10.05.2007): Aula Aranzadi, introducción en el manejo de las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- 7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.
 - Visita guiada a la Biblioteca: 11 alumnos
 - Visitas guiadas al Aula Aranzadi: 13 alumnos, repartidos en dos visitas
- 8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...
 - Es creciente el número de estudiantes que han de recurrir a trabajos a tiempo parcial para costearse sus estudios y manutención. A pesar de eso, como es natural, mantienen la intención de seguir regularmente las clases, pero la generalización de la

evaluación continua (y la exigencia de tiempo de estudio fuera de clases) se ha convertido en un verdadero problema para estudiantes en estas situaciones.

- Por otro lado, la propensión a aceptar propuestas de aprendizaje grupal, mediante la enseñanza de técnicas de aprendizaje autónomo o de aprendizaje en seminarios, por ejemplo, es muy escasa, mientras que se busca la causa principal del fracaso académico a las características especiales de algunos profesores. Se puede concluir que hay una falta evidente de motivación en muchos de alumnos de nuevo ingreso, lo que se traduce en falta de dispersión y ausencia de dinámicas de estudio.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?

- Es evidente que no se puede pretender una solución inmediata al primer problema, pero sí hay a nuestro alcance medios para mitigar sus efectos. Éstos pasan por fomentar el “aprendizaje autónomo” –lo que en sí mismo está contemplado como objetivo prioritario en el EEES- mediante la generalización del sistema institucional de visitas guiadas a los equipamientos del centro pensados para ello y todavía hoy infrautilizados. Ya se ha dado un paso en esta sentido con la promoción de cursos específicos por el equipo del MID y por algunas actuaciones del Curso Cero. Pero se podría dar un paso más poniendo al alcance de todos los estudiantes, sin necesidad de que tuvieran que matricularse en cursos específicos, el conocimiento de los instrumentos de autoaprendizaje disponibles. Por ejemplificar, las revistas punteras en información jurídica especializada que se reciben en la hemeroteca apenas son frecuentadas por los estudiantes, siendo un medio esencial de información y orientación académica y de proyección profesional. Un acercamiento de este tipo requiere sin embargo de un introductor familiarizado con la literatura jurídica, que bien podría ser el tutor en el ámbito de su actuación normal.

- Del mismo modo, el tutor podría hacerse cargo de *formar en la formación*, mediante seminarios-piloto que sirviesen a los estudiantes para aprender a trabajar en grupo –otra vertiente del aprendizaje autónomo-.

Creo que si se hace depender este tipo de actuaciones de cursos no gratuitos, de algún modo se está desnaturalizando –cuando no impidiendo, teniendo en cuenta el creciente problema socioeconómico al que se aludía al principio- este tipo de iniciativas.

10.- Ha asistido a seminarios/conferencias, etc., relacionados con la materia, bien en el marco del PAT 2006/2007, bien fuera del mismo?

- El seminario de Milagros Rodríguez Martínez de 31 de noviembre de 2006 organizado por la coordinadora del PAT.

11.- Comentarios/sugerencias.

AUTOINFORME DEL TUTOR

APELLIDOS: PALOMARES AMAT, MIQUEL

CURSO ACADÉMICO: 2006-2007

DEPARTAMENTO: Derecho y Economía internacionales

CATEGORIA DOCENTE: Profesor Titular de Universidad

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE: 15

AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TUTOR: 3.

Primero.- La primera reunión general con los alumnos del grupo M-2 tuvo lugar el día 15 de septiembre del 2006, en el marco del “curso cero”.

A esta primera reunión acudieron 15 estudiantes de los 33 que me fueron, finalmente, atribuidos como tutor del PAT. En concreto, los estudiantes asignados son los comprendidos entre FADEEVA, María y GAÑAN SIMANS, Eva, todos ellos pertenecientes al grupo M-2.

El contenido de esta primera reunión fue el de planteamiento general de las finalidades y metodología del PAT. A estos efectos se remarcó que el objetivo del PAT es el de la mejora del servicio que reciben como estudiantes de la Facultad de Derecho, mediante una atención más personalizada.

Se remarcó, especialmente, dos de las funciones esenciales del tutor: la asistencia ante diversas dudas y problemas académicos del estudiante, por una parte, y la orientación profesional, por otra.

Finalmente, también me referí a los principales servicios de la Facultad de Derecho de Universitat de Barcelona, tales como la Biblioteca, el dossier electrónico, la oficina de relaciones internacionales o los programas de doble titulación.

En esta primera reunión cumplimentaron la ficha con los datos personales, académicos y otros datos que quisieron hacer constar.

Segundo.- Una segunda reunión grupal se realizó el día 20 de diciembre del 2006, previamente convocados por correo. A esta reunión acudieron 16 estudiantes, algunos de los cuales ya habían asistido a la reunión en el marco del “curso cero”. Algunos estudiantes se excusaron por no poder asistir a la reunión., manifestando su interés por acogerse al Programa. Igualmente que en la reunión de septiembre, el contenido de la reunión fue el de explicar los objetivos y la metodología del PAT.

Tercero.- Tras estas dos reuniones generales, procedí a convocarles, por e-mail, de forma individualizada. 9 estudiantes han acudido a esta reunión individual. Asimismo, ha sido habitual que los estudiantes me realizaran consultas, vía e-mail, que procedí a contestar o bien remitirles a las personas indicadas para hacerlo.

Cuarto.- Unos estudiantes, del año pasado y del actual, de la asignatura Instituciones de Derecho comunitario europeo, me solicitaron la posibilidad de acogerse al programa de tutorías. En este sentido, podría plantearse esta posibilidad a los que quieran acogerse al programa del PAT. Ello podría tener como ventaja que coincidiera, simultáneamente, la función de tutor y la de profesor de la asignatura a la que asisten.

Quinto.- He podido constatar diversas preocupaciones de los estudiantes. La principal, como en años anteriores, gira entorno a la preparación de los exámenes y a los métodos de estudio. Por ello, me pareció altamente pertinente la organización de seminarios por el MID a este respecto y, creo que debería incidirse, de forma preponderante, en el marco del PAT, en las técnicas de estudio. El hecho de que, en la medida de lo posible, coincidiera el profesor tutor con estudiantes de su grupo de la licenciatura conllevaría muchas más facilidades para enfocar coherentemente este tema. En este marco, un tema conexo, también de interés generalizado, es el de la planificación concreta de los exámenes de enero y junio. Así, a partir de los resultados obtenidos en enero, he tenido conversaciones con estudiantes relativos a la planificación de los siguientes exámenes.

Complementariamente, las preocupaciones de los estudiantes se centran en algunos aspectos de organización de servicios de la UB como, por ejemplo, el número de créditos de permanencia, cuya regulación esta en suspenso; los servicios o el acceso a materiales bibliográficos de la Biblioteca de la Facultad. Durante los períodos de exámenes, me han consultado, fundamentalmente, sobre aulas y horarios.

Sexto.- Por lo que se refiere su perfil, todos son estudiantes a tiempo completo. Los ámbitos materiales a los que han aludido cuando se les ha planteado sus intereses profesionales son el Derecho civil, fiscal, cooperación al desarrollo, diplomacia, y notarías.

Barcelona, a 20 de junio del 2007.

Dr. Miquel Palomares Amat.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-3

Dra. Eugenia Ortuño;

Dra. Teresa Tatjer;

Dra. Patricia Panero.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

INFORME

PROF.- TUTORA: Dra. M. Eugènia Ortuño Pérez

CURSO ACADÉMICO: 2006-07

DEPARTAMENTO: Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado.

CATEGORÍA DOCENTE: Prof. Titular de Universidad.

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE: 18 años.

AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TUTORA: 3 años.

En el presente curso académico he sido tutora de los alumnos cuyos apellidos están comprendidos entre las iniciales GOP a JO del grupo M3.

El perfil general de dichos alumnos/as coincide con lo que suele ser habitual en los grupos de primer curso de mañana: personas entre 18 a 20 años que se han incorporado a la Facultad de Derecho procedentes de los centros donde han cursado sus estudios de Bachillerato. No ha participado en el Plan de Acción Tutorial ningún alumno/a que no fuera de nuevo ingreso en esta Universidad.

Su disponibilidad horaria suele ser plena, por lo que, si lo desean, pueden dedicarse por completo al estudio. Sólo muy excepcionalmente hay algún alumno/a que ha compaginado los estudios con trabajos, por lo general esporádicos y siempre a tiempo parcial. Alguno de ellos se dedica a la práctica de algún deporte con carácter seudo profesional y también al ejercicio de alguna actividad artística, cuya preparación y desarrollo incide en la disponibilidad horaria que deben dedicar a su formación académica.

En cuanto al perfil del grupo M3, escapa del prototipo tradicional. Se trata de uno de los grupos de primero adaptado al crédito EEES y sujeto a innovación docente, y que, como tal, se apoya, en tres pilares básicos: 1.- Asistencia a clase obligatoria. 2.- Aprendizaje autónomo por parte de los alumnos /as. 3.- Su evaluación es continuada.

A uno de los profesores que imparten docencia en el grupo, se le designa coordinador del mismo, al efecto de hacer compatibles las exigencias de cada una de las asignaturas.

La acción tutorial la inicié en el mes de septiembre en el Curso 0, que, como es lógico, se circunscribió, única y exclusivamente a los alumnos/as que participaron en el mismo y que posteriormente formarían parte del grupo M3. A estos alumnos/as les entregué la encuesta sobre tutoría universitaria que me fue facilitada por la Dra. Andrés, cuyos ejemplares se acompañan con el presente escrito.

Después, he continuado con todos alumnos /as que se me habían asignado.

La acción tutorial la he desarrollado, como en años anteriores, siguiendo una doble vía. Por una parte he convocado reuniones generales. A lo largo de todo el curso han sido un total de dos. Una en el mes de diciembre y otra en el mes de mayo. Y, por otra parte, he establecido un horario fijo de tutorías (miércoles de 12h. a 14h. y viernes de 9h. a 11h. y de 12h. a 14h.), al que podían acudir individualmente cuando estimaran oportuno.

En este curso, he reducido el número de reuniones generales, debido a las peculiaridades del grupo que, al tratarse de un grupo de innovación, está constantemente en contacto con los profesores de cada una de las asignaturas, así como con el profesor coordinador.

Por lo que respecta a las reuniones generales, tanto la que tuvo lugar en el Curso 0, como la que se efectuó con todos los alumnos/as al completo, les expliqué en qué consistía el Plan de Acción Tutorial y cuál era la función del tutor. Además, se trataron aspectos metodológicos y organizativos del estudio, que ellos debían concretar en cada una de las asignaturas, como una cuestión fundamental para obtener resultados satisfactorios.

Les informé de la existencia del MID, servicio al que podían dirigirse, bien directamente, o bien a través mío, para tratar cualquier cuestión concerniente a la docencia o a algún aspecto en el que la Facultad les pudiera brindar algún tipo de ayuda o solución.

Al coincidir con el inicio de la carrera universitaria y con el inicio del curso, les destacué la conveniencia de que se forjaran un buen expediente académico para que, al final de sus estudios, su título de Licenciatura fuera acompañado de unos conocimientos a la altura del mismo.

En la reunión del Curso 0, los alumnos/as manifestaron su satisfacción con la existencia de éste tipo de tutorías. Y, en la reunión del mes de diciembre, los que habían asistido al Curso 0, destacaron su utilidad. Y además, pusieron de manifiesto otras cuestiones: unas relativas al funcionamiento del grupo, y otras relativas a los manuales de la biblioteca.

En cuanto al funcionamiento del grupo, tenían una sensación de exceso de trabajo porque cada una de las asignaturas proponía muchas actividades y algunas de ellas, coincidían o eran muy próximas en las fechas de su realización. En cuanto a los manuales de la biblioteca, se quejaban del número reducido de los mismos y del mal estado en el que se encontraban algunos de ellos.

Los extremos planteados en dicha reunión en relación al funcionamiento del grupo, los hice extensivos a la profesora coordinadora del mismo, que estaba plenamente al corriente de lo expuesto porque previamente lo habían tratado con ella.

Y, por lo que respecta a la cuestión relativa a la biblioteca les expuse que se trataba de una situación de difícil solución, porque cada curso la biblioteca adquiere un número razonable de los manuales que cada asignatura propone (siempre inferior al número total de estudiantes) y que el mal uso de los mismos es una responsabilidad de los propios alumnos/as.

Me pareció que no todos tenían claro que para poder estudiar debían disponer de algún manual propio.

Por último, a principios del mes de mayo, he convocado una última reunión con carácter general, a la que ha asistido una única alumna, que mostró su satisfacción por tal y como se había desarrollado el curso y por el funcionamiento general de la Facultad.

Ningún alumno/a ha solicitado tutorías individuales.

En éste curso, dadas las características del Grupo al que pertenecían los alumnos/as, mi labor como tutora ha cumplido unas expectativas menores en relación a las obtenidas en

años anteriores, por cuanto las funciones que podía llevar a cabo en éste ámbito venían ya desarrolladas por los propios profesores de las diferentes áreas y por la profesora coordinadora del mismo. Para el futuro, considero que sería conveniente que, en los grupos adaptados, se designaran como tutores del PAT a profesores del propio grupo, ya que, sin pretender confundir las funciones de un tipo y otro de tutoría, la realidad me ha demostrado que los alumnos/as se dirigen preferentemente a ellos porque están inmersos en la misma dinámica interna del grupo y además son los que tienen en sus manos la posibilidad de resolver efectivamente las cuestiones propias del mismo.

Barcelona a 22 de mayo de 2007.

Fdo.: M.Eugènia Ortuño

MARÍA TERESA TATJER PRAT.

AUTOINFORME

1. **María Teresa Tatjer Prat.**

Curso académico 2006 07.

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado. Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones.

Los años de mi experiencia docente son alrededor de treinta. Mi experiencia como tutor es desde el curso 2001- 2002 hasta el curso actual.

2. número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.

EL NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS ES , de treinta y uno entre las letras GARCIA ALVAREZ hasta GOMEZ VILLALONGA, (ambos incluidos) del grupo M 3.

3. Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.

En la primera reunión. Consiste en una sesión introductoria en el marco del “Curso Cero ” celebrada el día 15 de septiembre de 2006.

4. Tipo de tutoría puesta en práctica.

Reunión grupal.

5. Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

Se realizaron tres reuniones grupales.

1ª Reunión. Consiste en una sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 15 de septiembre de 2006. Asistieron 12 alumnos.

2ª Reunión. Esta reunión tuvo lugar el jueves día 21 de diciembre en el seminario nº 1 del primer piso del edificio principal de esta Facultad. La hora de convocatoria fue las 13 horas con el fin de no perjudicar el horario de las clases. La comunicación de la convocatoria del lugar donde debía celebrarse la reunión, día y hora se realizó a través de e-mail a todos los alumnos de mi tutoría.

El motivo de convocarles en los últimos días del primer cuatrimestre, fue motivado por el deseo de que tuvieran el mayor tiempo posible para formarse una opinión de la enseñanza universitaria.

Asistieron ocho alumnos. El grupo M3 pertenece al GRUPO ADAPTADO EEES (espacio europeo de educación superior). Después de mi intervención sobre que experiencia tenían del cuatrimestre, si ha habido dificultades a la adaptación del nuevo método europeo, si han sabido afrontar las nuevas situaciones de la vida universitaria, la posible detección de problemas personales que puedan perjudicar el rendimiento del alumno, etc... hubo varias participaciones, en las que se percibía un gran interés por superar las novedades que se presentaban con este nuevo método y también sobre las nuevas situaciones universitarias.

3ª Reunión. La tercera reunión tuvo lugar el día 17 de mayo. Como en la reunión anterior, se les convocó y señaló el lugar, día y hora de celebración a todos los alumnos tutorizados a través de e-mail.

La asistencia fue inferior a la segunda reunión, pero creo que muy positiva. Después que les pidiera su valoración del curso que estaba a punto de terminar, los alumnos se manifestaron con toda espontaneidad sobre el nuevo método, sobre las ventajas e inconvenientes del mismo, y sobre todo la diferencia entre los fuertes exámenes de los métodos anteriores y la situación actual.

6. ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas.

A nivel general; Servicio MID.

A nivel individual: Por mi parte, ofrecimiento de asesoramiento para superar la novedad que representa el espacio europeo de educación superior.

7. Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas. El hecho de no pertenecer al grupo de profesores que imparten clases a mis alumnos tutorizados, - creo -, ha restado éxito a la actuación de los mismos.

8. Problemas detectados. Tipología personales, académicos, institucionales. Principales problemas detectados.

A) La aplicación del GRUPO ADAPTADO EEES ha sido la principal causa de los problemas que han presentado los alumnos, - existiendo lógicamente -, los convencidos de la bondad del nuevo método y los contrarios al mismo.

B) Dificultad de compatibilizar los estudios con el trabajo.

C)Ampliación de .la asignatura Lenguaje Jurídico.

9. ¿ Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿ Necesitaría apoyo institucional ¿

Este curso he debido trabajar ,- como he expuesto anteriormente -,con alumnos a los cuales no imparto ninguna asignatura.Superado esta dificultad, – como es habitual en las tutorías de esta Facultad -,y con el apoyo del MID y el PAT,- creo-, tenemos los recursos necesarios para solucionarlos.

10. ¿ Has asistido a seminarios / conferencias etc., relacionados con la materia, bien en el marco del PAT 2006/ 2007, bien fuera del mismo?. Asistí a la sesión organizada por el MID y el PAT “ Sobre el papel del tutor” que se celebró en el Seminario nº1 del edificio principal de esta Facultad de Derecho.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

I N F O R M E

PROF.- TUTORA: Dra. Teresa Tatjer Prat

TUTORÍA UNIVERSITARIA – FACULTAD DE DERECHO. CURSO 2006 – 2007.

TUTORÍA GRUPAL

A) EL NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS ES , de treinta y uno entre las letras GARCIA ALVAREZ hasta GOMEZ VILLALONGA, (ambos incluidos) del grupo M 3.

B) NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS DURANTE EL CURSO Y EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS.

Antes de presentar mi experiencia como tutora de este curso 2006-07, debo señalar que no formo parte del cuerpo de profesores que imparten enseñanzas en el grupo M 3.A pesar de ello , estoy satisfecha de la relación que he mantenido con los mismos.

Se realizaron tres reuniones grupales.

1ª Reunión. Consiste en una sesión introductoria en el marco del “ Curso Cero ” celebrada el día 15 de septiembre de 2006.Asistieron 12 alumnos.

Se entregó una ficha personal al alumno para su cumplimiento.Esta ficha nos permite al tutor un conocimiento más amplio del alumno en varios puntos ; el motivo por el cuál ha escogido la carrera de Derecho, donde ha estudiado anteriormente, si vive en la ciudad de Barcelona o en otra población etc.

Se les explico el que representa entrar a formar parte de la Universidad. en calidad de alumno.

2ª Reunión.Esta reunión tuvo lugar el jueves dia 21 de diciembre en el seminario nº 1 del primer piso del edificio principal de esta Facultad.La hora de convocatoria fue las 13 horas con el fin de no perjudicar el horario de las clases. La comunicación de la convocatoria del lugar donde debía celebrarse la reunión, día y hora se realizó a través de e-mail a todos los alumnos de mi tutoría.

El motivo de convocarles en los últimos dias del primer cuatrimestre, fue motivada por el deseo de que tuvieran el mayor tiempo posible para formarse una opinión de la enseñanza universitaria.

Asistieron ocho alumnos.El grupo M3 pertenece al GRUPO ADAPTADO EEES (espacio europeo de educación superior).Después de mi intervención sobre que experiencia tenían del cuatrimestre, si ha habido dificultades a la adaptación del nuevo método europeo, si han sabido afrontar las nuevas situaciones de la vida universitaria, la posible detección de problemas personales que puedan perjudicar el rendimiento del alumno, etc... hubo varias participaciones, en las que se percibía un gran interés por superar las novedades que se presentaban con este nuevo método y también sobre las nuevas situaciones universitarias

3ª Reunión.La tercera reunión tuvo lugar el día 17 de mayo.Como en la reunión anterior , se les convocó y señaló el lugar , día y hora de celebración a todos los alumnos tutorizados a través de e-mail.

La asistencia fue inferior a la segunda reunión ,pero creo que muy positiva. Después que les pidiera su valoración del curso que estaba a punto de terminar, los alumnos se manifestaron con toda espontaneidad sobre el nuevo método, sobre las ventajas e inconvenientes del mismo, y sobre todo la diferencia entre los fuertes exámenes de los métodos anteriores y la situación actual.

MARÍA TERESA TARJER PRAT.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-4

Dra. Paula Domínguez;

Prof. Xavier Pedrol

INFORME SOBRE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Curso 2006-2007)

GRUPO M-4 (MA-MIL)

PROF.-TUTOR: DRA. PAULA DOMÍNGUEZ TRISTÁN

CURSO ACADÉMICO: 2006-2007

DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL DRET, DRET ROMÀ I DRET ECLESIASTIC DE L'ESTAT

CATEGORÍA DOCENTE: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE: 15 AÑOS

AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TUTOR: 4

I. Reunión con alumnos del curso 0 (día 15 de septiembre a las 9h): asisten 15 alumnos del grupo M-4, letras MA-MIL), de los que este curso soy su tutora. El contenido de la sesión fue general y, en ella expuse, a groso modo, los objetivos, finalidad y actividades del PAT (Sala Aranzadi; técnicas de estudio...etc.). También les suministré la información pertinente, entre otros aspectos, sobre el plan de estudios de la licenciatura de Derecho y próximo plan de Bolonia; los diversos servicios que la Facultad de Derecho (UB) pone a su disposición, en concreto y, por su importancia para el futuro, el programa Erasmus; bolsa de trabajo...etc. Asimismo, comenté las diversas salidas profesionales y, a tenor de éstas, la importancia de elegir aquellas optativas y asignaturas de libre elección que se ajusten a sus preferencias para el futuro profesional. La duración de la reunión fue aproximadamente de 1 hora.

Por el debate que se suscita tras mi intervención detecto que, en su gran mayoría, son alumnos de nuevo ingreso y que sus preocupaciones fundamentales son la dificultad en el aprendizaje de las materias, deficiencias en los conocimientos básicos y problemas de técnicas de estudio. Les animo a solucionar estos problemas, lo antes posible, participando activamente en el plan de acción tutorial que se les propone.

Al acabar la sesión me entregan una ficha con sus datos personales y un cuestionario, repartido antes, debidamente cumplimentado.

II. En la 2ª semana de octubre, aproximadamente, después de haber impartido clase (un miércoles) me reúno un cuarto de hora o 20 minutos con ellos, obviamente, con los alumnos de los que soy tutora y que ese día han asistido a clase. Dejar constancia que, con anterioridad, les había convocado para ese día, advirtiéndoles que debían traer una ficha con foto y una serie de datos (personales y asignaturas de las que se han matriculado). Les comunico que antes de navidades, esto es, de los exámenes parciales, les convocaré a una reunión para que podamos reflexionar todos juntos sobre la marcha del curso y las dificultades con las que se han encontrado hasta ese momento. Hago hincapié en que, de conformidad con el Plan de acción tutorial, cuentan con toda mi ayuda y colaboración para tratar de resolver cualquier problema académico o de otra índole que puedan tener, con el fin de facilitar su estancia y buen rendimiento en esta Facultad. En definitiva, les insisto y animo a que, en ese caso, se pongan en contacto conmigo, lo antes posible, vía e-mail o, si prefieren, en horario de clase, para así poder quedar un día que les vaya bien para hablar -personalmente- e intentar solucionar el

problema que tengan. Por último, les informo sobre el próximo curso-seminario que organiza el MID relativo, entre otros aspectos, a técnicas de estudio, fuentes de información...etc. Les hago saber que dicho curso puede serles de gran ayuda no sólo para este curso, sino para el resto de sus estudios universitarios.

III. El día 19 de octubre, tras haber recibido la lista completa de alumnos de los que soy tutora este curso, con sus correspondientes datos personales, les **envío un e-mail** recordándoles mi presencia y funciones y, al mismo tiempo, vuelvo a informarles de cuando pueden hablar conmigo de manera personal. De nuevo les hago saber que a finales de noviembre (antes de exámenes parciales) todos ellos serán convocados a una reunión (grupal) para -reitero- reflexionar, entre otras cuestiones, sobre la marcha del curso y las dificultades con las que se han encontrado hasta ese momento. Por eso, ya les anticipo que es muy importante y conveniente que asistan a la misma. Destacar que en el referido e-mail les reenvío también toda la información recibida del MID sobre el curso seminario que organiza para los estudiantes de primer curso.

IV. Antes de la segunda reunión general del Grupo M-4, previa a los exámenes parciales, algunos alumnos han venido a hablar conmigo personalmente o se han puesto en contacto vía e-mail, aunque la afluencia no ha sido numerosa. Quiero destacar que alumnos de los que fui tutora en años anteriores, algunos a punto de finalizar sus estudios, se han puesto en contacto conmigo para que les asesore sobre posibles salidas profesionales y otras cuestiones.

V. Con fecha 30 de noviembre de 2006, a las 13h y en el Aula Seminario 1 (Planta 1ª Ed. Principal), previamente convocados por carta personalizada y, al mismo tiempo, por e-mail y por convocatoria publicada en tablón de anuncios del aula 28 del Grupo M-4, tiene lugar la 2ª reunión general del Grupo M-4 (MA-MIL), en franja horaria en la que no tienen clase, antes de los exámenes parciales. La asistencia es bastante numerosa. En esta reunión, cuya duración aproximada es de 1h y cuarto, valoramos, de manera general, la trayectoria académica del primer cuatrimestre. Me comentan los principales problemas con los que se han encontrado, las asignaturas que les han planteado mayores dificultades...etc. En definitiva, detecto que sus preocupaciones fundamentales, como ya me comentaron en la primera reunión, siguen siendo la dificultad en el aprendizaje de las materias, sus deficiencias en los conocimientos básicos y problemas de planificación y técnicas de estudio. Les animo, de nuevo, a solucionar estos problemas, lo antes posible, por vía de tutorías personalizadas. Asimismo, y ya de cara al 2º cuatrimestre, les reitero la importancia de una planificación en los estudios, es decir, en la necesidad de estudiar cada día para asimilar, poco a poco, el temario de las distintas asignaturas. En general, están satisfechos con el contenido y desarrollo de las clases, reconociendo que las mismas suponen una ayuda importante para entender y asimilar las materias correspondientes. Por último, les informo que antes de los exámenes finales serán convocados a una nueva reunión general.

INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL GRUPO M-4 (CURSO 2006/07)

XAVIER PEDROL ROVIRA

Profesor Lector de Filosofía del Derecho

Años de experiencia docente: 10 años

Años de experiencia como tutor: 4 años (desde el curso 2003/04)

Este curso, como los anteriores, me ha correspondido encargarme de las tutorías de la mitad del grupo M-4, en el cual imparto clases de Teoría del Derecho. En concreto, yo me he encargado de 50 alumnos, los 47 correspondientes a los apellidos comprendidos entre MILLET y ORTIZ, más 3 más que me solicitaron incorporarse a mi grupo (David VIDAL, Daniel NIETO –repetidor-, y Sheila GARCÍA).

He realizado tres reuniones grupales con ellos. La primera fue realizada en el marco de la sesión introductoria del CURSO O, celebrada el día 15 de septiembre, de 9h-11h. en el aula 34. Asistieron 17 alumnos.

La segunda fue realizada a principios de curso en el aula 28, concretamente, el 2 de noviembre a las 14:00 horas, tras convocarlos por correo electrónico. La asistencia no fue mucha (17 alumnos) y en ella expuse de nuevo básicamente los objetivos del PAT e informé de la propuesta de actividades que se incluían en ese marco (conocimiento de los recursos de la Biblioteca y manejo de la base de datos de Aranzadi) así como de la asistencia que ofrecía el personal del MID para problemas con el estudio. Además, pasé los cuestionarios y aproveché la presencia de los alumnos para informar de mis horarios de visita a fin de atender eventuales peticiones de reuniones individuales.

Las peticiones de orientación individualizadas fueron escasas en el primer cuatrimestre. Solamente, tres o cuatro personas vinieron explícitamente a mi despacho para buscar asesoramiento. Además, vinieron otras tres personas solicitando la incorporación en mi grupo. En su mayor parte se trataba de cuestiones, cuya competencia excedía a la del tutor; se correspondían más bien a competencias del *cap d'estudis* (problemas con la lengua empleada en clase, problemas con algún profesor, etc.)

No obstante, este curso también, este escaso número de reuniones personalizadas, se ve incrementado si sumamos las visitas que, motivadas inicialmente con ocasión de dudas relativas a la asignatura que imparto, desembocaban en la atención de problemas propios de una tutoría (organización del estudio, disponibilidad de tiempo, actividades extraacadémicas, etc.).

Estas reuniones aumentaron considerablemente en el segundo cuatrimestre tras los exámenes parciales. Una percepción generalizada de un mal rendimiento de su estudio fue un elemento común en todas ellas.

Por ello, en parte, la tercera reunión grupal fue realizada bastante tarde en el segundo cuatrimestre. En concreto, el 27 de abril a las 13:00 h. en el aula 28. Y si bien los alumnos que asistieron a esta segunda reunión fueron un poco menos que en la primera (unas diez personas), habían sido ya bastantes los que ya habían hablado conmigo. Con ellos, tratamos de analizar las causas de sus resultados en los parciales, atendiendo a su

disponibilidad de tiempo y método de trabajo^{*}. El objeto de esta segunda reunión, pues, fue básicamente, tratar de ‘pescar’ a aquellos alumnos que aún no habían realizado tutorías. Y la verdad es que, salvo un caso, a partir de entonces nadie vino a verme.

En todo caso, los datos extraíbles como resultado de las reuniones realizadas son los siguientes: En cuanto al estudio, todos manifestaron dedicar algún tiempo por la tarde, la mayoría de ellos en su casa. Sin embargo, en el transcurso de la conversación se pudo constatar como en realidad, un año más, todos ellos equiparaban estudiar con pasar apuntes a limpio. Esta tarea, además de la realización de los ejercicios impuestos por la evaluación continuada en algunas asignaturas, ocupaba todo el tiempo que decían dedicar al «estudio». Todos ellos reconocieron que al estudio propiamente (que en realidad -sin excepción- se equiparaba a memorización) habían dedicado sólo el último mes. Los otros datos se hallan recogidos en el cuestionario realizado, que adjunto a este informe.

* En cualquier caso no hay que ocultar que muchos de los problemas de estudio hallan su causa en una serie de deficiencias heredadas de la educación secundaria (capacidad de leer un texto, sintetizar ideas y reflexionar sobre ellas, y capacidad de expresarse correctamente) que difícilmente pueden subsanarse en el ámbito universitario. Sin duda, este problema, con el que debemos trabajar, nos sobrepasa.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-5

Dra. Montse Casanellas;

Dr. Miguel Angel Cañivano

Dra. Marisa Zahíno

AUTOINFORME PAT

FICHA – INFORME

Dra. MONTSERRAT CASANELLAS CHUECOS

Curso 2006-07

Departamento de Derecho Financiero y Tributario

Años de experiencia docente: 12 años

Años de experiencia como tutor: 2 años

- 1) Al inicio de curso se me atribuyó un grupo de 41 alumnos del grupo M5 (de PA a PZ).
- 2) Durante el curso he convocado tres sesiones de carácter grupal y he dejado abierta la posibilidad de hacer sesiones individualizadas con aquellos alumnos que así lo requiriesen. Aunque las sesiones grupales han sido más motivadoras y participativas, ha habido, a diferencia de mi experiencia en el PAT del curso anterior, alumnos que han solicitado tutorías individualizadas.

Por lo que se refiere a las sesiones grupales, éstas se han desarrollado en las siguientes fechas y con los siguientes contenidos:

- o La **primera sesión grupal**, tuvo lugar a principio de curso en el marco del Curso Cero organizado por la Facultad de Derecho. Asistieron 20 alumnos.

En esta sesión tratamos cuestiones de carácter general: expuse los objetivos de las tutorías, comenté los distintos servicios que ofrece la UB (Biblioteca, Fotocopias, Dossier Electrónico, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.), y expliqué la normativa de permanencia en la Facultad de Derecho (que, por cierto, la mayoría de los asistentes desconocían). A continuación, pasé un breve cuestionario o ficha a los asistentes. Finalmente, abrí un turno de preguntas con escasa participación de los alumnos.

De entre los asistentes, 3 alumnos me solicitaron una sesión individual para tratar cuestiones personales de matrícula o de cambios de grupo que les preocupaban.

- o La **segunda de las sesiones grupales** tuvo lugar el día 9 de noviembre de 2006 a las 13'15 horas en el Seminario 1 del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho. A esta reunión acudieron 7 alumnos. El objeto de la reunión fue tratar los problemas, dudas o dificultades con que se habían encontrado los alumnos en su tarea diaria de estudio y planificación de las asignaturas de las que estaban matriculados e intentar buscar soluciones en aras a afrontar con las mayores garantías posibles los exámenes de enero.

Asimismo, en esta reunión informé a los asistentes - y a los no asistentes mediante carta personalizada y mail - de la realización del Seminario "Cómo optimizar los resultados académicos". Ninguno de los alumnos de mi grupo manifestaron interés en el mismo, al menos ninguno me lo comunicó a mi directamente.

- o Finalmente, convoqué una **tercera sesión grupal** para comentar los resultados de los exámenes parciales, intentar detectar problemas y buscar soluciones a los mismos. Convoqué esta reunión para el día 22 de febrero de 2007 a las 13'15 horas en el Seminario 1 del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho. Asistieron 5 alumnos.

Con carácter general, los alumnos que asistieron a esta sesión destacaron los malos resultados obtenidos en los exámenes parciales y la necesidad de aprender a organizar su tiempo y la forma de estudio para poder aprobar "alguna de las asignaturas" y poder

seguir en la Facultad de Derecho el próximo curso. De hecho, cuatro de los cinco alumnos que asistieron a esta sesión comentaron que sólo habían aprobado una o ninguna asignatura. A pesar de ello, ninguno de estos alumnos se ha puesto en contacto conmigo con posterioridad para intentar buscar una solución a sus malos resultados.

Finalmente, debo destacar que fuera de la convocatoria de las sesiones grupales ha habido 5 alumnos que han solicitado sesiones individualizadas. En estas sesiones han surgido, esencialmente, problemas de matriculación o, simplemente, se trata de alumnos que han venido a presentarse ya que no habían podido asistir a la primera sesión grupal del curso. Como ya comenté el curso anterior, creo que esta falta de uso de las sesiones de tutoría individualizada así como la importante reducción de asistentes a las sesiones grupales puede encontrar su justificación en mi inexperiencia como tutora así como en la distancia que los alumnos puedan apreciar hacia mí en tanto que no impartí clases en el primer curso de la Licenciatura.

- 3) Como ya he apuntado, en segunda sesión grupal comenté la posibilidad de realizar un curso sobre cómo optimizar los resultados académicos y, con posterioridad, envié un nuevo mail comunicando la existencia de una nueva convocatoria del mismo. La respuesta fue nula: ningún alumno mostró interés en apuntarse a estas sesiones.
- 4) Por lo que se refiere al tipo de problemas detectados en las sesiones que he realizado, la mayoría se centran en la falta de capacidad de los alumnos para organizar su tiempo. Esta falta de capacidad organizativa se ve notablemente incrementada por la cantidad de materia que deben estudiar y por la dificultad en la comprensión de la terminología jurídica empleada por los profesores y los manuales recomendados.

Como ya hemos comentado en diversas ocasiones, la solución a estas dificultades debe buscarse en el necesario fortalecimiento de las técnicas de estudio y planificación mediante la organización de algún curso o sesión al respecto. A pesar de ello, creo que en muchas ocasiones los alumnos no son conscientes del problema por lo que no hacen uso de los cursos que, en concreto durante el curso que ahora finalizamos, se han ofrecido en este sentido.

- 5) Finalmente, durante el presente curso he realizado diversos cursos relacionados con la tutoría universitaria y he tenido ocasión de analizar los problemas que la misma plantea en el marco de los estudios de Gestión y Administración Pública de esta misma Universidad como miembro del Grupo de Innovación Docente GID-GAP.

Atentamente,

Montse Casanellas

AUTOINFORME DEL TUTOR/A DE LA TITULACIÓN

“FICHA-INFORME”

El profesor-tutor o tutor debería redactar un informe donde quede constancia de los siguientes extremos⁵:

1.- Apellidos y nombre **Cañivano Salvador, Miguel Ángel**

Curso académico 2006-2007

Departamento Història del Dret, Dret Romà, Dret Eclesiàstic

Categoría docente: TU

Años de experiencia docente 13

Años de experiencia como tutor 2

2.- Número de alumnos tutorizados, curso, grupo y sección por apellidos.

36 alumnos de primer curso, del Grupo M-5, apellidos Quero Bel a Romero Gabardos

3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.

1ª Tutoría grupal: Durante la celebración del «curso 0» (del 12 al 18 de septiembre de 2006), con los alumnos pertenecientes al Grupo M-5 que a la vez cursaban la asignatura «curso 0» (tutoría grupal)

2ª Tutoría grupal: El 13 de diciembre de 2006, a las 14,00 hs., en el Aula 3 (la propia del Grupo M-5), previa convocatoria efectuada con una semana de antelación mediante visita a la propia Aula del Grupo con ocasión de una pausa entre clase y clase.

3ª El 28 de mayo de 2007 me dirigí a todos los alumnos a través de un correo electrónico individualizado. Fueron 36 correos electrónicos enviados, cada uno con un texto diferente, preguntándoles su impresión del curso y poniéndome a su disposición para mejor afrontar las evaluaciones finales. En el correo hacía referencia a sus aficiones, si las conocía, y en el caso de que los hubiera atendido personalmente con anterioridad, hacía referencia a las cuestiones tratadas en anteriores tutorías.

4.- Tipo de tutoría puesta en práctica

Como se desprende del apartado anterior, realicé dos tutorías grupales, y me dirigí en otra ocasión a todos los alumnos mediante correo individualizado.

También he realizado las siguientes tutorías individuales:

1. Rafael Rodríguez Mateos: consulta sobre bases de datos en mi despacho (20 set 06)
2. Alba Ródriguez Guimerá: consulta vía e-mail sobre cambio de grupo normal a grupo adaptado (5 dic. 06)
3. Alexandra Quero: en mi despacho, para analizar su rendimiento en las evaluaciones de enero-febrero y planificar las evaluaciones de junio y septiembre (13 de marzo). También tratamos específicamente sobre sus dificultades con la asignatura «lenguatge jurídic»
4. Miluska Reyes: en mi despacho, para analizar su rendimiento durante el curso y programar las evaluaciones de junio y septiembre (7 de junio)

⁵ Tales aspectos pueden ser modificados (ampliados, reducidos, alterados de orden, etc.) según las preferencias y consideraciones del tutor responsable.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

En cuanto a las dos tutorías grupales, la realizada durante la celebración del «curso 0» fue la que registró mayor número de asistentes.

A la tutoría grupal realizada el 13 de diciembre de 2006 acudieron unos diez o doce alumnos, a pesar de que los convoqué en su propia aula y para realizar la tutoría en su propia aula al acabar la última clase de la mañana. En esta tutoría un alumno (Juan Miguel Rando) me planteó el problema de compatibilizar su condición de deportista (nadador) de élite con sus estudios, concretamente los exámenes de enero con una concentración de su equipo. Yo le remití a cada uno de sus profesores y me ofrecí para el caso de que no resolviera con cada uno de ellos la situación. No me volvió a decir nada. Los alumnos en su conjunto también se quejaron del mobiliario de su aula (parece ser que a raíz de esta queja se van a cambiar los mobiliarios de las aulas del edificio viejo).

En cuanto al correo electrónico individualizado, me respondieron cinco alumnos (Alberto Rodríguez de Gea, Xavi Resurrección, Gabriel Ribó, David Querol y Miluska Reyes). Ello a pesar de que el correo, además de individualizado, fue remitido a su dirección personal (----@hotmail.com). Además, utilicé para redactar el correo la lengua que ellos me pusieron en la ficha que utilizaban normalmente (si no tenía indicación lo remitía en catalán). De los que me respondieron, dos me pidieron tener una tutoría individualizada (Gabi Ribó y Miluska Reyes) pero sólo esta última me vino a ver (al otro le ofrecí cualquier horario, pero no me contestó).

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

Sólo he propuesto líneas de actuación a los alumnos que me han venido a consultar individualmente, y dependiendo del problema que me planteaban. Tanto Alexandra Quero como Miluska Reyes me plantearon problemas de adaptación a la dinámica académica universitaria. Después de los exámenes de junio me pondré de nuevo en contacto con ellas.

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Ver apartado anterior.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Como se desprende de lo dicho, los problemas más frecuentes vienen dados por la falta de adaptación del alumno a la dinámica universitaria: dificultades para planificar el estudio de las diferentes asignaturas, dificultades para seleccionar los materiales con las que preparar cada asignatura, e incluso dificultades con el idioma (catalán) en algunas asignaturas.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

Sería necesario que cada profesor y cada cargo académico se mentalizara de que cada tutor se puede dirigir a él libremente para tratar sobre un alumno. De hecho, he tenido una experiencia inmejorable cuando he necesitado hablar de algún alumno tanto con el Jefe de Estudios como con el Secretario de la Facultad.

10.- Ha asistido a seminarios/conferencias, etc., relacionados con la materia, bien en el marco del PAT 2006/2007, bien fuera del mismo?

Este año, por razones familiares, me ha sido imposible cumplir con horarios que exigieran mi presencia a horas tempranas de la mañana.

11.- Comentarios/sugerencias.

AUTOINFORME DEL TUTOR/A DE LA TITULACIÓN

“FICHA-INFORME”

El profesor-tutor o tutor debería redactar un informe donde quede constancia de los siguientes extremos⁶:

- 1.- Apellidos y nombre: ZAHINO RUIZ, María Luisa
Curso académico: 2006-2007
Departamento: Derecho Civil
Categoría docente: Prof. Titular Interina Escuela Universitaria
Años de experiencia docente: 15
Años de experiencia como tutor: 7
- 2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos:
 - Número de alumnos tutorizados: **53**
 - Curso: **Primero (M-5)**
 - Sección por apellidos: Roselló Cutrona/Sicilia Gutiérrez
- 3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados:
 - Primer contacto: 12-18 de septiembre (en el marco del Curso Cero)
 - Segundo contacto: 1 de marzo de 2007 (aula 3)
 - * Los anteriores contacto fueron de carácter colectivo, pero en el intervalo de fechas se atendió a los alumnos de forma individual a petición suya.
- 4.- Tipo de tutoría puesta en práctica
 - Reunión grupal: a iniciativa del tutor
 - Reuniones individuales: a iniciativa de los alumnos interesados
- 5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.
 - Se dispuso una hora fija de tutoría durante todo el curso que se concretó en los jueves de 12:00 a 13:00 horas. En ese horario, diversos alumnos han acudido a comentar algunas cuestiones académicas que les han inquietado, especialmente antes de los exámenes de enero.
- 6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.
 - Si, pero a nivel individual. En dos casos concretos se ayudó al alumno a temporizar y organizar el estudio a efectos de racionalizar esfuerzos y mejorar las calificaciones académicas.
- 7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.
 - Positivo, aunque creo que, en ocasiones, el alumno se puede sentir algo fiscalizado.
- 8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

⁶ Tales aspectos pueden ser modificados (ampliados, reducidos, alterados de orden, etc.) según las preferencias y consideraciones del tutor responsable.

- Personales
- Académicos
- Formación básica de muy bajo nivel

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

-Según el tipo de problema:

- * Personales: considero que han de quedar al margen de la competencia del tutor.
- * Académicos: el tutor puede contribuir a orientar académicamente al alumno, pero es básica su implicación.

10.- Ha asistido a seminarios/conferencias, etc., relacionados con la materia, bien en el marco del PAT 2006/2007, bien fuera del mismo?

-Sí

11.- Comentarios/sugerencias.

La labor de tutoría se inició en el marco del curso cero durante los días 12-18 de septiembre. Creo es muy positivo situar en esos días la presentación del Plan de Acción Tutorial y convocar un primer encuentro con los alumnos que cada tutor tiene asignados, pues facilita mucho el desarrollo de la relación posterior; de hecho, la mayor parte de los alumnos que han solicitado ser atendidos a nivel individual y, con los que mayor contacto he mantenido, estuvieron presentes en esa primera reunión.

La posterior reunión de carácter colectivo se convocó mediante carta para después de la realización y calificación de los exámenes de enero, pero la asistencia a tal reunión fue poco numerosa, especialmente si se tiene en cuenta que los alumnos fueron convocados en la misma aula en que se les imparte las clases (aula 3) y, justo al terminar la última que tenían programada para esa mañana. A tal reunión sólo se quedaron algunos alumnos –que curiosamente no son los que han solicitado tutoría individualizada- y cuya única preocupación eran las calificaciones obtenidas en los exámenes de enero pues, en el mejor de los casos, sólo habían aprobado una asignatura. A tales alumnos se les brindó la oportunidad de comentar individualizadamente sus casos a efectos de ayudarles a racionalizar sus esfuerzos de cara a junio, pero a la tutoría individual sólo asistió una persona (el resto, simplemente no asistió). La idea final era coordinar una acción conjunta con el MID.

Personalmente creo que en el presente curso académico, la tutoría individual a iniciativa de alumno es la que ha funcionado mejor.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-6

Dra. Marta Bueno

AUTOINFORME DEL TUTOR

“FICHA-INFORME”

El profesor-tutor o tutor debería redactar un informe donde quede constancia de los siguientes extremos⁷:

1.- Apellidos y nombre: BUENO SALINAS, Marta
Curso académico: 2006-2007
Departamento : Historia del Derecho Categoría docente: Profesora Titular
Años de experiencia docente: 16 años
Años de experiencia como tutor: desde el inicio del PAT

2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.

Todos los alumnos de primera matrícula en el M6 de primer curso.

3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.

La metodología docente del grupo M6 ha posibilitado realizar una labor de tutorización continuada a lo largo de todo el curso. Por ello, la primera toma de contacto tuvo lugar el primer día de clase a través de una reunión conjunta con todos los alumnos del M6 y sus profesores.

4.- Tipo de tutoría puesta en práctica

- Reunión grupal: SI
- Reuniones individuales: SI

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

Como se ha reseñado en el apartado 3 la labor de tutorización ha sido continuada a lo largo de todo el curso.

Dada la experiencia de los anteriores cursos académicos (escaso éxito de la convocatoria a través de la carta oficial facilitada por la Coordinación General del PAT para una reunión en horario fuera de clases), esta tutoría decidió destinar los primeros cinco minutos de sus clases para dar comunicados grupales y comentar las cuestiones académicas y de organización que pudieran afectar a los estudiantes.

Por otra parte, también se han celebrado tutorías individualizadas, una por cuatrimestre.

Grado respuesta: 60 alumnos (muy satisfactorio)

⁷ Tales aspectos pueden ser modificados (ampliados, reducidos, alterados de orden, etc.) según las preferencias y consideraciones del tutor responsable.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

- Recursos Bibliográficos de la UB
- Servicio MID

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

La respuesta de los alumnos del M6 ha sido plenamente satisfactoria.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

- Falta de técnicas de estudio
- Compatibilización estudios-trabajo
- Alumnos de fuera de Cataluña dificultades con alguna asignatura como Llenguatge Jurídic

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

- El MID y la Coordinación General del PAT han sido un buen apoyo

10.- Comentarios/sugerencias.

Consideramos muy positivo que se asigne al profesor-tutor los alumnos que tiene en clase.

Por otra parte, queremos destacar que el sistema de innovación docente del grupo M6 facilita la labor de tutorización de los alumnos por los siguientes motivos:

- mejora la relación docente-discente
- permite tener un conocimiento más profundo del estudiante a nivel individual y su relación con el resto de la clase
- permite tener una visión del alumno no únicamente con relación a la asignatura impartida por el profesor-tutor sino también con relación a las demás disciplinas, dada la estrecha comunicación y coordinación existente entre todos los profesores del grupo M6.



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-1

Dr. Sixto Sánchez-Lauro

TUTORÍA UNIVERSITARIA 2006-2007
FACULTAD DE DERECHO

FICHA DEL GRUPO T 1 DEL PRIMER CURSO
TUTOR: SIXTO SÁNCHEZ-LAURO

TUTORÍA 2006-2007: INFORME DEL TUTOR A PETICIÓN DE LA
COORDINADORA DEL P. A. T., DRA. EVA ANDRÉS

Desarrollo de los 11 puntos solicitados:

1.-

-Sánchez-Lauro, Sixto

-Curso académico 2006-2007

-Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado

-Profesor Titular de Universidad

-33 años de experiencia docente

-4 años de experiencia como tutor, dentro del Plan de acción tutorial desarrollado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona

2.-

En el actual curso, 2006-2007, he tenido 27 alumnos en mi tutoría, pertenecientes al primer año de Derecho, Grupo T-1, desde los apellidos Abdoun Zerouali hasta Fuertes Fernández.

3.-

Inicié contactos individuales a lo largo del mes de octubre, antes de la primera reunión grupal, que tuve en diciembre.

4.-

He mantenido dos reuniones grupales y múltiples reuniones individuales.

5.-

Las reuniones individuales las he llevado a cabo todos los miércoles lectivos del curso, a partir de las 18,30 horas, en mi despacho. He procurado reunirme al menos con un alumno por semana, que yo citaba previamente. La respuesta de los alumnos citados siempre ha sido positiva. Algunos alumnos han acudido voluntariamente en alguna ocasión a la hora de la tutoría, con el fin de comentar algún problema o demandar alguna sugerencia o posible línea de comportamiento académico.

6.-

Las dos reuniones grupales han tenido un carácter generalista, de aclaraciones metodológicas principalmente.

La línea de actuación en las reuniones individuales ha sido el ayudar a mis alumnos a responsabilizarse de su vida universitaria, asesorándoles en su itinerario curricular y en su estudio personal. Cada alumno presentaba una situación que exigía un planteamiento personalizado, de difícil generalización.

7.-

Me resulta imposible concretar el grado de respuesta a mi línea de actuación. Sí puedo constatar su alto grado de receptividad, aunque desconozco su efectividad.

8.-

Cada alumno termina proyectando una problemática singular y una adaptación diferente ante las diversas situaciones que le plantea nuestra Facultad.

9.-

La madurez y capacidad del Profesor Tutor permite encarar suficientemente las inquietudes del tutorando, desviando determinados problemas a la institución adecuada, cuando desbordan la función a la que está llamado el Tutor.

10.-

Durante este curso no he asistido a actividad tutorial alguna especializada.

11.-

El alumnado continúa siendo muy reticente a la hora de entrar en el sistema tutorial. Los resultados obtenidos en mi grupo se han debido, en la mayoría de los casos, a la presión e iniciativa mía. Teóricamente, el alumno se siente satisfecho con la presencia de un Profesor Tutor pero, en la práctica, no está convencido de su rentabilidad personal.

Sixto Sánchez-Lauro
Barcelona, junio de 2007



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-2

Dr. Carlos Villagrasa

AUTOINFORME DEL TUTOR/A DE LA TITULACIÓN

DERECHO

- 1.- Apellidos y nombre: **Villagrasa Alcaide, Carlos**
Curso académico 2006/2007
Departamento Derecho Civil
Categoría docente: Profesor Titular de Universidad
Años de experiencia docente: dieciséis
Años de experiencia como tutor: seis
- 2.- Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.
34 estudiantes de primer curso de la licenciatura de Derecho
- 3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.
El día 3/11/2006, para convocarles a reunión el día 15/11/2006
Durante el curso he mantenido comunicaciones por correo electrónico
El día 04/04/2007, en todo caso, envíe una convocatoria para una reunión en grupo a optar entre los días 25/04/2007 o 27/04/2007
La media de asistentes ha sido de 20 estudiantes.
- 4.- Tipo de tutoría puesta en práctica
 - Reunión grupal X
 - Reuniones individuales X
- 5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.
Dos tutorías en grupo durante el curso, dos individuales y una pendiente en septiembre. Respuesta media (las han seguido 22 de los 34 estudiantes asignados).
En cuanto al ofrecimiento de tutorías individuales, ha habido baja respuesta, ya que han sido pocos estudiantes las que las han utilizado de forma asidua.
- 6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.
Básicamente orientación curricular según la disponibilidad y las posibilidades personales que han presentado
- 7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.
Alto
- 8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...
Hay dos grupos, en cuanto a sus intereses: uno se orienta a la promoción profesional, oposiciones o búsqueda de trabajo; otro manifiesta su vocación por la cultura jurídica y una indefinición sobre su vocación profesional de futuro.
- 9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

Sí existen recursos

No se precisa apoyo institucional, aunque se podría incidir más en el aspecto de técnicas de estudio y de información impresa sobre sus derechos y recursos como estudiante.

10.- Comentarios/sugerencias.

Hay una tendencia a la semipresencialidad, y se expresa una necesidad de recursos complementarios a las faltas de asistencia a las clases presenciales, detectándose un preocupante grado de absentismo.

Suelen mostrar una posición crítica hacia algunos profesores con los que no conectan, aunque reconocen que algunas asignaturas son teóricas y duras.

Sería conveniente mantener las tutorías en los siguientes cursos a primero, al menos hacia el grupo de alumnos que va quedando vinculado a este servicio y que muestra un interés destacado hacia los estudios.



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-3

Dr. Ramón Campderrich

INFORME DE APLICACIÓN DEL P.A.T. AL GRUPO T-3 DEL PRIMER CURSO DE LA LICENCIATURA DE DERECHO

1.- Datos generales:

Apellidos y nombre: **Campderrich Bravo, Ramón**

Curso académico: 2006-2007

Departamento: Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las CC.SS.

Categoría docente: Profesor asociado sustituto 6+6.

Años de experiencia docente: 4. Años de experiencia como tutor: 2 (sin contar el presente año).

2.- Número de alumnos tutorizados, curso, grupo y sección por apellidos: La totalidad del grupo t-3 del primer curso (letras O-Z), lo que, en términos reales, se traduce en la tutorización de cuarenta estudiantes (los que no abandonaron el grupo adaptado a créditos EEES).

3.- Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos tutorizados: 19 de septiembre de 2007 (primer día de clase del grupo t-3). Dadas las características singulares del grupo t-3 (grupo adaptado en prueba al nuevo sistema de créditos europeo), el hecho de estar a cargo de la tutorización de todo el grupo y el hecho de ser también el coordinador del grupo adaptado, se aprovechó la primera clase de teoría del derecho (que era de dos horas) para explicar de nuevo en qué consistía el P.A.T., establecer un primer contacto con los estudiantes tutorizados y ponerse a su disposición.

4.- Tipo de tutoría puesta en práctica: Reuniones individuales. Cuando ha sido necesario comentar cuestiones acerca de la marcha del curso de carácter general no adscribibles a ninguna asignatura en particular, esto es, cuestiones propias del P.A.T., se han aprovechado las mismas sesiones de clase de teoría del derecho (asignatura de la cual soy profesor), puesto que la asistencia a clase ha sido obligatoria en el grupo t-3.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado: No existió una frecuencia determinada, pues todo dependía del juicio de los propios estudiantes a la hora de acudir o no a mi despacho en las horas de visita programadas y de mi criterio acerca de la necesidad de plantear en el horario de clase de teoría del derecho cuestiones de carácter general según iba avanzando el curso e iban surgiendo los problemas. Lo que sí puede decirse es que la respuesta del alumnado, como suele siendo habitual en la implementación del P.A.T., ha sido irregular; la mayoría de los estudiantes no han considerado necesario recurrir al profesor encargado de tutorizarles en cuestiones no relacionadas con la materia de las asignaturas, mientras que unos pocos estudiantes sí han recurrido con cierta frecuencia al profesor encargado de su tutorización.

6.- Líneas de actuación y grado de respuesta del alumnado: Naturalmente, se ha intentado orientar a los estudiantes tutorizados en cuanto a la dinámica de estudio (horario de estudio, recomendaciones de lectura, evitar una carga excesiva de asignaturas...). Como ya ha ocurrido otros años, la respuesta ha sido muy irregular, respuesta irregular que se acentúa, a mi juicio, en los grupos de tarde debido a las características particulares de la mayoría de su alumnado (personas que también trabajan y cuya disponibilidad de tiempo para el estudio es limitada). Sin duda alguna, la mayor carga de trabajo a lo largo del curso que comporta para el estudiante el nuevo

sistema de créditos europeos ha contribuido a acentuar todavía más la irregularidad de la respuesta de los estudiantes tutorizados.

8.- Problemas detectados: Los ya detectados en otras ediciones del P.A.T. (falta de disponibilidad de tiempo, escasa formación en habilidades intelectuales básicas – comprensión, redacción, nociones generales en ciencias sociales– derivada de una defectuosa educación secundaria, cuestión esta última que la universidad no puede pretender resolver, desmotivación del estudiante...).

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional? La respuesta a la primera cuestión es “no” y la respuesta a la segunda “sí”. La formación actual de un profesor universitario no es la más adecuada al desarrollo de labores que son más bien propias de los docentes de educación básica y de educación secundaria. Y no sólo es un problema de la idiosincrasia del profesor universitario: la institución universitaria (al margen de los resultados que depare la adaptación al sistema de Bolonia) padece hoy por hoy en cuanto a su identidad y finalidades una cierta esquizofrenia que, a mi entender, dificulta el éxito de iniciativas como el P.A.T.